

Exdirector de Inteligencia de **AMLO**, objetivo prioritario de **EE. UU.**

RAFAEL ORTIZ **P. 13**



DIARIO amanecer

**\$10
Pesos**

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 15 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13747

Cambiando de Tema...

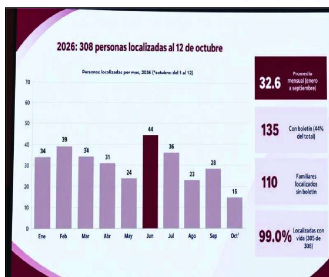
KARINA ROCHA PRIEGO

IMSS: HOSPITALES EN CRISIS, AUTORIDADES DE APARADOR

Hay cosas que resultan verdaderamente indignantes, pero pocas alcanzan el nivel de lo que actualmente sucede en el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)** donde, mientras MILES DE DERECHAHABIENTES ENFRENTAN DIFICULTADES PARA CONSEGUIR MEDICAMENTOS, CONSULTAS Y TRATAMIENTOS, las autoridades parecen más preocupadas por organizar recorridos de supervisión, TOMARSE FOTOGRAFÍAS Y HABLAR DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES, que por resolver las deficiencias que trabajadores y pacientes denuncian diariamente.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx **P. 5**

Localizan con vida a **99 %** de personas buscadas en **Toluca**



MIREYA ÁLVAREZ **P. 9**

Olvidaba decir...

Mientras el **Paseo Toluca** permanece bloqueado, la **vialidad Las Torres colapsa** y miles de automovilistas padecen el caos vial por los eventos masivos en **Toluca** y **Metepec**, surge una pregunta inevitable: ¿dónde está la estrategia de movilidad? La crítica no es contra quienes disfrutan de los espectáculos, sino **contra la falta de previsión y coordinación** para garantizar la movilidad. **Toluca** merece mucho más que uniformados de espectadores ante el caos vial.

Contraloría del Edomex reconoce **que no puede** sancionar **faltas graves**



Hilda Salazar Gil informó que la dependencia ha sancionado a **2 mil 438 servidores públicos**; diputados cuestionaron la fiscalización, las denuncias y la autonomía del órgano que sustituirá al **Infoem**.

MARTHA ROMERO **P. 7**

IEEM hará **malabares** para organizar **elección histórica**

EDITH ROMERO **P. 3**



Medición de la huella de carbono, clave para evaluar impacto ambiental

Estudio plantea mejorar la medición de gases de efecto invernadero y promover estrategias sostenibles en las instituciones de educación superior.

La medición de la huella de carbono es una herramienta fundamental para conocer el impacto ambiental de las instituciones de educación superior y establecer estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así lo plantea **Yoselin Montoya García**, quien desarrolla una investigación enfocada en el análisis de este indicador en las universidades mexicanas, con el propósito de fortalecer su participación en la evaluación y disminución de sus emisiones contaminantes.

La investigadora señala que la huella de carbono permite cuantificar las emisiones asociadas con las actividades de una organización, a partir de la identificación de fuentes directas e indirectas. Este procedimiento proporciona información para reconocer los procesos que generan un mayor impacto ambiental y establecer medidas de mitigación.

Montoya García destacó la importancia de fortalecer este tipo de estudios en México, debido a que la medición constituye un primer paso para diseñar estrategias de sostenibilidad sustentadas en datos. Asimismo, el análisis permite identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones en materia de gestión ambiental.

La investigadora, resalto que el desarrollo de estas investigaciones requiere un enfoque interdisciplinario que permita integrar conocimientos de las ciencias ambientales, la ingeniería y la gestión institucional. La colaboración entre distintas áreas facilita la recopilación de información y la aplicación de metodologías para estimar las emisiones de manera consistente.

Además de generar datos cuantificables, la evaluación de la huella de carbono puede contribuir a establecer indicadores de desempeño, definir objetivos de reducción y medir la efectividad de las acciones implementadas. Para ello, es necesario mantener un monitoreo periódico que permita comparar resultados e identificar avances.



Listo San Mateo Tlalchichilpan para Festival Internacional de Pirotecnia

Del 23 al 25 de octubre, reunirá a artesanos pirotécnicos de México y otros países.

EDITH ROMERO NAVA

El estruendo de los cohetes, las estructuras monumentales iluminadas y la sincronía entre música y pólvora marcarán la quinta edición del **Festival Internacional de la Pirotecnia de San Mateo Tlalchichilpan, en Almoloya de Juárez**, que se celebrará del 23 al 25 de octubre de 2026, con la participación de artesanos pirotécnicos de **Japón, Estados Unidos, Colombia, Ecuador y México**.

Oscar Sánchez García acompañado por integrantes del Comité organizador dieron a conocer el Programa de tres días que incluirá concursos, exhibiciones de castillos de torre, actividades de capacitación y una muestra internacional de piromusicales.

Detalló que las actividades iniciarán el viernes 23 con el concurso de piezas mecánicas, en el que participarán artesanos de Almoloya de Juárez, de otras regiones del Estado de México y de distintas entidades del país.

Para el sábado 24 de octubre, el programa contempla la exhibición de castillos de torre, estructuras monumentales que superan los 30 metros de altura con la **participación de Pirotecnia Ocampo, de Huixqui lucan; Pirotecnia Lara, de Metepec; Pirotecnia Pegaso y la Unión de Pirotécnicos de San Mateo Tlalchichilpan**.

Mientras que para el domingo 25 de octubre estará dedicado a actividades técnicas



y de divulgación. de las 08:00 a las 12:00 horas se realizará el ingreso de material pirotécnico, mientras que el armado de las piezas se llevará a cabo fuera del recinto principal, posteriormente se impartirá una conferencia sobre el impacto ambiental de la pirotecnia, con el propósito de abordar la relación entre esta actividad tradicional y el entorno natural.

Una hora después, a las 13:00 horas, se impartirá una capacitación sobre seguridad en castillería, bombas y cohetes, enfocada en los aspectos preventivos relacionados con la manipulación de estos materiales y el desarrollo de espectáculos pirotécnicos.

La jornada dominical concluirá con la exhibición internacional de piromusicales, cuyo inicio está previsto a partir de las 18:00 horas con representantes de Japón, Estados Unidos, Colombia, Ecuador y México, quienes mostrarán propuestas que combinan secuencias de detonaciones, efectos luminosos y música.

Finalmente, el comité organizador indicó que los permisos para llevar a cabo el festival fueron autorizados por las autoridades municipales y estatales.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

IEEM hará malabares para organizar *elección histórica*

El organismo electoral enfrentará los comicios de 2027 con una reducción real de 5.5 por ciento en recursos operativos, mientras el financiamiento para partidos aumentaría 11 por ciento, situación que pone a prueba su capacidad para garantizar una elección histórica.

EDITH ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tendrá que hacer verdaderos malabares presupuestales para sacar adelante el proceso electoral de 2027, considerado uno de los mayores desafíos democráticos de la entidad, porque mientras los recursos destinados a los partidos políticos y candidaturas independientes aumentarían 11 por ciento en términos reales respecto a 2024, el organismo responsable de organizar las elecciones enfrentaría una reducción real de 5.5 por ciento en su presupuesto operativo. La contradicción resulta preocupan-



te, porque el Consejo General del IEEM aprobó el pasado 13 de octubre un anteproyecto presupuestal de aproximadamente 3 mil 995 millones de pesos, de los cuales alrededor de mil 447 millones esta-

rían destinados al financiamiento político, dejando a la autoridad electoral ante el desafío de administrar cuidadosamente los recursos restantes para cumplir con sus responsabilidades.

Y no se trata de una elección cualquiera, el próximo 6 de junio de 2027 los mexicanos acudirán a las urnas para renovar los 125 ayuntamientos y las 75 diputaciones del Congreso local, proceso que involucra mil 291 cargos públicos entre presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y legisladores, además de una movilización institucional que abarcará prácticamente todo el territorio estatal.

La magnitud del ejercicio obliga a considerar la instalación de más de 21 mil casillas, capacitación de funcionarios, contratación de personal eventual, producción de documentación electoral, traslado de materiales, funcionamiento de órganos desconcentrados y operación de sistemas informáticos, actividades que requieren recursos suficientes y una planeación rigurosa para evitar contratiempos.

MENOS RECURSOS PARA UNA ELECCIÓN MÁS EXIGENTE

El problema radica en que el IEEM deberá garantizar certeza, legalidad, transparencia y seguridad operativa, mientras administra un presupuesto sujeto a mayores restricciones reales, circunstancia que podría obligarlo a reorganizar actividades, ajustar contrataciones y establecer prioridades para evitar que las limitaciones financieras afecten la calidad de los comicios. Aunque el financiamiento público de los partidos deriva de fórmulas establecidas legalmente, resulta inevitable cuestionar las priorida-

des del modelo presupuestal, porque mientras las organizaciones políticas contarían con mayores recursos, la institución encargada de garantizar condiciones adecuadas para la competencia electoral tendría que demostrar que puede cumplir con menos capacidad financiera real.

También debe considerarse que la elección se desarrollará en un escenario complejo, donde la seguridad de candidatos, funcionarios electorales y ciudadanos, así como la vigilancia de posibles irregularidades y la coordinación institucional, representarán desafíos adicionales que no pueden resolverse exclusivamente mediante ajustes administrativos.

Por ello, corresponderá al Congreso mexicano revisar minuciosamente el anteproyecto presupuestal antes de aprobar los recursos definitivos, considerando que cualquier reducción adicional deberá justificarse frente a las necesidades reales de organización y las obligaciones constitucionales del instituto.

Finalmente, mientras los partidos se preparan para disputar ayuntamientos y diputaciones, el IEEM tendrá que demostrar que puede organizar una elección histórica sin comprometer sus funciones esenciales, porque cualquier deficiencia terminará siendo cuestionada por los ciudadanos.

Y lamentablemente será el organismo electoral quien enfrentará directamente el escrutinio público si algo falla, aunque pocos electores conocerán los malabares administrativos y presupuestales que habrá tenido que realizar para garantizar que millones de mexicanos puedan votar con certeza y confianza.

¿Y si fueras Consejera o Consejero Electoral Distrital o Municipal en 2027?

¡Regístrate!

Tienes hasta el 26 de octubre

Consulta la Convocatoria:



¡Participa!



6 JUNIO DE 2027

Elige. Decide. Vota

www.ieem.org.mx



IEEM Oficial

Diana Harumi Lozano analizó el gasto de entes públicos del Estado de México y planteó crear un sistema ciudadano para consultar y evaluar arrendamientos de inmuebles.

UAEMéx obtiene segundo lugar estatal en Contraloría Social

Una investigación sobre el arrendamiento de inmuebles por parte de entes públicos llevó a Diana Harumi Lozano Lino, estudiante del tercer semestre de la Maestría en Contraloría Gubernamental de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a obtener el segundo lugar en el Premio Estatal de Contraloría Social 2026 en la categoría "Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública".

Su proyecto plantea la creación de un sistema de consultas de arrendamientos mexiquenses que permita a la ciudadanía conocer por qué las instituciones públicas rentan determinados inmuebles y



valorar la pertinencia de estas operaciones bajo criterios de eficiencia, economía y eficacia.

La estudiante centró su propuesta en la necesidad de que la información sobre estos contratos no sólo esté disponible, sino que pueda ser consultada y analizada de manera accesible por la sociedad. Para Lozano Lino, su formación en la UAEMéx fue determinante para convertir una inquietud académica en una investigación sustentada en datos y en una propuesta con posibilidades de aplicación. La Maestría en Contraloría Gubernamental, señaló, le permitió fortalecer sus conocimientos y comprender con mayor profundidad el funcionamiento de las institucio-

nes y los entes públicos.

Desde esta perspectiva, consideró que la Autónoma mexiquense no sólo contribuye a la formación profesional, sino que también proporciona herramientas para que sus estudiantes identifiquen problemas de su entorno, investiguen sus causas y planteen alternativas de solución.

La estudiante destacó que la participación ciudadana tampoco se limita a espacios formales o a convocatorias como un certamen, sino que puede construirse desde las comunidades y los ámbitos cotidianos mediante acciones como involucrarse, proponer y dar seguimiento a los asuntos de interés colectivo.

El Premio Estatal de Contraloría Social 2026 representa para Lozano Lino una responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad para demostrar que la formación de posgrado puede trascender el ámbito académico y contribuir a generar propuestas relacionadas con la vida pública.

Su trabajo de investigación pone sobre la mesa un aspecto concreto de la gestión de los recursos públicos: que la información sobre arrendamientos realizados por las instituciones pueda ser conocida y analizada por la ciudadanía, como una vía para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.



Promueven participación política de comunidades indígenas

Fortalecer el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades originarias, promover el reconocimiento de su autonomía y brindar herramientas para ampliar su participación en la vida pública fueron los objetivos de las mesas de análisis realizadas durante el XI Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Originarias.

A través del intercambio entre representantes indígenas, especialistas en derecho y autoridades electorales, el encuentro abordó los desafíos que enfrentan estas comunidades para ejercer su libre determinación, preservar sus sistemas normativos y acceder a espacios de representación política en condiciones de respeto a sus derechos.

La primera mesa, denominada "Autonomía en ejercicio: libre

determinación, sistemas normativos propios y relación con el Estado", se enfocó en analizar el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y la importancia de garantizar que sus decisiones, formas de organización y autoridades tradicionales sean respetadas por las instituciones gubernamentales.

Durante la sesión también se examinaron el papel de las asambleas comunitarias, el pluralismo jurídico y la relación entre los sistemas normativos indígenas y los distintos órdenes de gobierno, con énfasis en la necesidad de establecer mecanismos que permitan armonizar el ejercicio de la autonomía con la protección de los derechos colectivos e individuales.

En la segunda mesa,



"Representación política indígena: rutas para acceder a los cargos de elección popular", tuvo como propósito acercar información sobre las vías legales para participar en los procesos electorales, los requisitos para acceder a candidaturas y los mecanismos disponibles para defender los derechos político-electorales.

Las intervenciones permitieron revisar las acciones afirmativas, el panorama de su regulación en el país y las alternativas jurídicas ante una negativa de registro o una posible vulne-

ración de derechos. Asimismo, se dieron a conocer los servicios gratuitos de orientación, asesoría y representación jurídica de la Defensoría Pública Electoral del TEPJE.

Con estas actividades, el XI Coloquio buscó contribuir a una mayor comprensión de los derechos de los pueblos originarios y de las herramientas institucionales para ejercerlos, además de propiciar el diálogo entre comunidades y autoridades para avanzar hacia una participación política más incluyente y el respeto efectivo a la autonomía indígena.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

IMSS: HOSPITALES EN CRISIS, AUTORIDADES DE APARADOR



Hay cosas que resultan verdaderamente indignantes, pero pocas alcanzan el nivel de lo que actualmente sucede en el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) donde, mientras MILES DE DERECHOHABIENTES ENFRENTAN DIFICULTADES PARA CONSEGUIR MEDICAMENTOS, CONSULTAS Y TRATAMIENTOS, las autoridades parecen más preocupadas por organizar RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN, TOMARSE FOTOGRAFÍAS Y HABLAR DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES, que por resolver las deficiencias que trabajadores y pacientes denuncian diariamente. Porque estarán de acuerdo en que anunciar una visita de supervisión a un hospital equivale, prácticamente, a AVISAR CON ANTICIPACIÓN QUE LLEGARÁN INVITADOS IMPORTANTES A UNA CASA, ENTONCES HAY QUE BARRER, ACOMODAR LOS MUEBLES, ESCONDER LO QUE NO FUNCIONA Y LLENAR EL REFRIGERADOR, aunque solamente sea para aparentar que todo marcha perfectamente. ¿DE VERDAD CREEN LAS AUTORIDADES QUE ASÍ CONOCERÁN LAS CONDICIONES REALES EN LAS QUE TRABAJAN MÉDICOS Y ENFERMERAS?

Y conste que no estamos afirmando que eso haya sucedido durante las inspecciones recientes, pero precisamente por ello deberían realizarse VISITAS SIN PREVIO AVISO, ESCUCHAR A LOS PACIENTES Y REVISAR LOS REGISTROS DE MEDICAMENTOS, porque de otra manera estos ejercicios corren el riesgo de convertirse en una auténtica PANTOMIMA INSTITUCIONAL.

Mientras tanto, TONATIHU ORTIZ CASTILLO, titular del IMSS Estado de México Poniente, acompañado por su equipo de colaboradores, recorrió los HOSPITALES REGIONALES 220 y 251, así como los HOSPITALES DE ZONA 58 y 194, supuestamente para conocer sus necesidades y revisar las condiciones de operación, una tarea que, dicho sea de paso, debería constituir una obligación permanente y no convertirse en motivo de celebración administrativa.

¿ESCUCHA ACTIVA O

SIMULACIÓN ADMINISTRATIVA?

Resulta particularmente cuestionable que estos recorridos formen parte de una estrategia denominada ESCUCHA ACTIVA, impulsada desde la Dirección General encabezada por ZOÉ ROBLEDO, porque si verdaderamente se está escuchando al personal, entonces habría que explicar POR QUÉ CONTINUAN LAS DENUNCIAS SOBRE INSUFICIENCIA DE INSUMOS, CARENCIA DE ESPECIALISTAS, SOBRECARGA LABORAL Y DIFICULTADES PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA.

Y aquí viene lo verdaderamente preocupante, esta redacción ha acompañado a pacientes al HOSPITAL GENERAL REGIONAL 220, en TOLUCA, donde, SEGÚN LOS TESTIMONIOS RECOGIDOS DURANTE ESAS VISITAS, SE LES HA INFORMADO QUE DETERMINADOS MEDICAMENTOS NO ESTÁN DISPONIBLES Y QUE EXISTEN DIFICULTADES PARA RECIBIR ALGUNOS TRATAMIENTOS, INCLUSO SE HAN MENCIONADO RENUNCIAS DE MÉDICOS, señalamientos que merecen una investigación inmediata, porque no se trata de cualquier servicio, estamos hablando de la salud y, en ocasiones, DE LA VIDA DE UNA PERSONA.

Entonces surge la pregunta obligada, ¿QUIÉN ESTÁ OFRECIENDO UNA DESCRIPCIÓN MÁS CERCANA A LA REALIDAD, LAS AUTORIDADES QUE PRESENTAN SUS RECORRIDOS COMO AVANCES INSTITUCIONALES O LOS PACIENTES Y TRABAJADORES QUE DENUNCIAN CARENCIAS DENTRO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS?

Tampoco podemos ignorar las protestas registradas en TOLUCA y METEPEC, donde trabajadores han manifestado su inconformidad por cuestiones salariales y condiciones laborales, provocando BLOQUEOS EN PASEO TOLLOCAN y afectaciones a miles de ciudadanos, sin embargo, detrás del congestionamiento vehicular existe un problema mucho más profundo, UN SISTEMA DE ATENCIÓN QUE ENFRENTA CUESTIO-

NAMIENTOS SOBRE SU CAPACIDAD PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE SUS DERECHOHABIENTES.

LAS CUOTAS LLEGAN

PUNTUALES, ¿Y LOS SERVICIOS?

Pero hay otro asunto que merece especial atención, porque mientras TRABAJADORES Y PATRONES CUMPLEN CON SUS APORTACIONES OBLIGATORIAS AL SEGURO SOCIAL, los pacientes que denuncian desabasto o dificultades para obtener atención médica tienen derecho a preguntarse por qué el servicio recibido no corresponde con sus necesidades.

LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES SE COBRAN CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y LOS INCUMPLIMIENTOS PUEDEN GENERAR ACTUALIZACIONES, RECARGOS Y SANCIONES, entonces, ¿DÓNDE ESTÁN LOS RESULTADOS DE ESE FINANCIAMIENTO?, ¿CUÁNTO SE DESTINA EFECTIVAMENTE A MEDICAMENTOS, PERSONAL E INFRAESTRUCTURA?, ¿QUÉ PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA COMPROMETIDO Y CUÁNTO PERMANECE PENDIENTE DE EJERCER?

Y antes de que alguien pretenda justificar las deficiencias señalando los recursos destinados a programas sociales, conviene aclarar que EL FINANCIAMIENTO DEL IMSS Y EL DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE BIENESTAR obedecen a mecanismos presupuestales diferentes, habría que indagar si se debe ATRIBUIR EL DESABASTO HOSPITALARIO A LAS PENSIONES DE ADULTOS MAYORES O A LOS APOYOS SOCIALES.

Pero, sin duda, hay que EXIGIR CUENTAS CLARAS a quienes administran los recursos DE LA SEGURIDAD SOCIAL, porque NINGUNA EXPLICACIÓN POLÍTICA SUSTITUYE UNA RECETA SURTIDA, UNA CIRUGÍA REALIZADA OPORTUNAMENTE O LA PRESENCIA DEL ESPECIALISTA QUE NECESITA UN PACIENTE.

LA SALUD NO SE ARREGLA CON FOTOGRAFÍAS

También sería conveniente que ZOÉ ROBLEDO y TONATIHU ORTIZ CASTILLO INFORMARAN PÚBLICAMENTE CUÁNTAS PLAZAS MÉDICAS PERMANECEN VACANTES, QUÉ EQUIPOS ESTÁN FUERA DE SERVICIO, CUÁLES

MEDICAMENTOS REGISTRAN PROBLEMAS DE SUMINISTRO Y CUÁNTOS PROCEDIMIENTOS HAN SIDO REPROGRAMADOS POR CAUSAS ATRIBUIBLES A INSUFICIENCIAS OPERATIVAS.

De igual manera, deberían PRESENTAR LOS RESULTADOS ESPECÍFICOS DE LAS VISITAS REALIZADAS, acompañados de COMPROMISOS MEDIBLES, RESPONSABLES IDENTIFICABLES Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO, porque hablar de necesidades prioritarias sin explicar cuáles son solamente alimenta la incertidumbre.

Los trabajadores también merecen respuestas sobre sus condiciones salariales y laborales, especialmente cuando las negociaciones no han conseguido disipar la inconformidad, aunque las diferencias entre las exigencias sindicales y los ofrecimientos institucionales deben resolverse mediante información transparente y acuerdos verificables.

Aquí tampoco pueden permanecer al margen los representantes sindicales, quienes tienen la responsabilidad de defender los derechos de sus agremiados y participar en soluciones que permitan garantizar la continuidad de los servicios, sin utilizar las necesidades de pacientes y trabajadores como instrumentos de confrontación.

Finalmente, HAY PACIENTES QUE SIGUEN ESPERANDO MEDICAMENTOS, CONSULTAS Y TRATAMIENTOS, por lo que las autoridades deberían comprender que LA SALUD PÚBLICA NO PUEDE ADMINISTRARSE DESDE UNA FOTOGRAFÍA INSTITUCIONAL.

CUANDO UNA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE PROTEGER LA SALUD NECESITA ANUNCIAR QUE ESTÁ ESCUCHANDO A SUS PROPIOS TRABAJADORES PARA ENTERARSE DE LO QUE FALTA EN SUS HOSPITALES, LA PREGUNTA MÁS INCÓMODA NO ES QUÉ ENCONTRARON DURANTE EL RECORRIDO, SINO DÓNDE ESTABAN SUS AUTORIDADES MIENTRAS ESAS CARENCIAS SE ACUMULABAN.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Secretaría de las Mujeres: millones gastados, feminicidios sin freno

Diputadas de distintas bancadas cuestionaron resultados de programas contra la violencia de género, manejo de recursos públicos y atención a las mujeres.

MARTHA ROMERO

La comparecencia de María Esther Rodríguez Hernández, secretaria de las Mujeres del Estado de México, terminó convertida en un ejercicio de cuestionamientos sobre la eficacia de las políticas contra la violencia de género, porque mientras la funcionaria presentó estadísticas sobre operativos, brigadas, asesorías y programas institucionales, diputadas de distintas fuerzas políticas exigieron explicaciones sobre los resultados reales de una dependencia cuya responsabilidad principal debería ser proteger la integridad y la vida de las mexiquenses. Durante la **Glosa del Tercer Informe de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez**, la secretaria defendió las acciones emprendidas por su dependencia, reconoció que persisten problemas de feminicidio y desaparición, y solicitó mayores recursos para fortalecer los mecanismos de atención, aunque quedó pendiente explicar con suficiente precisión cómo se mide la efectividad de las estrategias existentes. Porque una cosa es informar cuántas actividades se realizaron y otra muy distinta demostrar cuántas mujeres lograron salir de situaciones de violencia gracias a la intervención gubernamental.

MILES DE ACCIONES, PERO PERSISTEN LOS FEMINICIDIOS

Rodríguez Hernández informó que se efectuaron 166 Operativos Violeta, con intervenciones en 632 colonias, mil 412 espacios públicos y 620 paraderos del transporte, además de mil 996 brigadas que visitaron 70 mil 776 viviendas.

Sin embargo, durante esos operativos se reportaron solamente 91 auxilios y 21 puestas a disposición, cifras que merecen una evaluación detallada para determinar si las acciones preventivas están alcanzando a las mujeres que verdaderamente necesitan protección.

La dependencia también



presumió 168 mil 352 atenciones multidisciplinarias mediante 93 unidades especializadas, además de 370 carpetas de investigación canalizadas y 142 órdenes de protección gestionadas. Pero aquí surge una pregunta fundamental, **¿cuántas mujeres protegidas dejaron de enfrentar agresiones?, ¿cuántas órdenes evitaron nuevos ataques?, ¿qué seguimiento reciben las víctimas después de abandonar las instalaciones gubernamentales?**

La preocupación aumenta cuando, entre enero y agosto de 2026, el Estado de México registró 31 víctimas de feminicidio, aunque representa una disminución frente a las 39 contabilizadas durante el mismo periodo del año anterior.

Porque ninguna reducción estadística debería convertirse en motivo de satisfacción mientras continúan asesinando mujeres.

MILLONES DE PESOS BAJO CUESTIONAMIENTO

Uno de los señalamientos más

delicados correspondió al destino de 260 millones de pesos destinados a municipios con alerta de violencia de género por feminicidio y desaparición.

La diputada petista Ana Yurixi Leyva Piñón pidió esclarecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, mientras otras legisladoras cuestionaron cómo se distribuyen los recursos y cuáles son los resultados obtenidos.

Y estarán de acuerdo en que manejar millones de pesos para atender una emergencia de semejante gravedad exige mucho más que informes generales, porque resulta indispensable conocer cuánto recibió cada municipio, cuáles proyectos fueron financiados y qué mejoras concretas experimentaron las mujeres beneficiarias.

También se informó sobre inversiones superiores a 119 millones de pesos mediante Caminemos Seguros, destinadas a rehabilitación de vialidades, luminarias y equipamiento de seguridad.

Sin embargo, rehabilitar espacios públicos no demuestra automáticamente que disminuyeron las agresiones, por lo que resulta necesario evaluar sus resultados mediante indicadores verificables.

HASTA MORENA CUESTIONÓ LOS RESULTADOS

La morenista Daniela Balles teros Lule cuestionó la concentración de acciones en municipios con alerta de género, mientras la legisladora del PVEM Miriam Silva Mata exigió información sobre mujeres desaparecidas y funcionamiento de los centros de

atención.

Desde el PRI, Leticia Mejía García consideró insuficientes los avances presentados, mientras Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN, cuestionó la ampliación del modelo Ciudad Mujeres.

Por Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas Reyes insistió en la gravedad de los feminicidios, las desapariciones y la capacidad institucional para proteger a quienes enfrentan situaciones de riesgo.

LA HUMILDAD TAMBIÉN FUE RECLAMADA

Particularmente incómodo resultó el señalamiento de la perredista Araceli Casasola Salazar, quien reprochó a Rodríguez Hernández su actitud y le pidió aprender de la gobernadora Delfina Gómez en materia de sororidad y humildad.

La legisladora contrastó la atención recibida de la mandataria estatal con su experiencia al intentar plantear inquietudes ante la secretaria, un episodio que colocó bajo cuestionamiento la disposición al diálogo de quien encabeza una dependencia dedicada precisamente a escuchar y atender mujeres.

Al final, la secretaria reconoció desafíos pendientes, pero la exigencia legislativa permanece, demostrar que los millones invertidos, las miles de atenciones y los numerosos programas realmente están contribuyendo a evitar feminicidios, desapariciones y agresiones.

Porque la Secretaría de las Mujeres no fue creada para presumir estadísticas, sino para proteger vidas, y mientras existan víctimas esperando justicia, ninguna comparecencia podrá considerarse satisfactoria únicamente por la cantidad de actividades realizadas.

MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Contraloría **reconoce** no poder sancionar faltas graves

Hilda Salazar Gil informó que la dependencia ha sancionado a 2 mil 438 servidores públicos; diputados cuestionaron la fiscalización, las denuncias y la autonomía del órgano que sustituirá al Infoem.

MARTHA ROMERO

La comparecencia de **Hilda Salazar Gil** ante el Congreso Mexiquense dejó al descubierto una contradicción que debería preocupar a cualquier ciudadano, porque mientras la Secretaría de la Contraloría presume investigaciones, auditorías y miles de servidores públicos sancionados, continúa sin quedar suficientemente claro qué tan efectiva resulta su intervención para combatir la corrupción, recuperar recursos y evitar que las irregularidades se repitan dentro del gobierno estatal.

Y aquí surge una pregunta inevitable, ¿para qué sirve una Secretaría de la Contraloría que presenta cifras impresionantes, pero no permite conocer con igual claridad cuántos funcionarios de alto nivel han enfrentado consecuencias por posibles actos de corrupción?

La funcionaria informó que fueron sancionados **2 mil 438 servidores públicos**, de los cuales **mil 365** recibieron amonestaciones, **470 suspensiones**, **12 fueron destituidos** y **591 inhabilitados**, sin embargo, el dato verdaderamente revelador es que una de las principales causas fue el incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales. Porque estarán de acuerdo en que castigar a un empleado por no presentar oportunamente un documento no equivale a descubrir una red de corrupción, investigar contrataciones irregulares o impedir el desvío de millones de pesos.

MILES DE SANCIÓNES, ¿PERO DÓNDE ESTÁN LOS RESPONSABLES?

Durante su comparecencia, Salazar Gil reconoció que la Contraloría carece de facultades para sancionar faltas administrativas graves, responsabilidad que corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa, una distribución legal de competencias que, por supuesto, debe respetarse, pero que tampoco puede utilizarse para justificar la ausencia de resultados verificables.

Porque la Contraloría sí tiene responsabilidades fundamentales en la investigación, integración de expedientes, fiscalización y prevención de irregularidades, entonces corresponde preguntar cuántos asuntos graves fueron turnados al Tribunal, cuántos terminaron con resoluciones firmes y cuánto dinero público



pudo recuperarse.

También resulta inquietante que, de **21 mil 727** denuncias recibidas, **15 mil 453** fueran remitidas a órganos internos de control, sin que las cifras presentadas permitan reconstruir suficientemente qué sucedió después con cada procedimiento.

¿Fueron investigadas?, ¿cuántas se archivaron?, ¿cuántas involucraron funcionarios con responsabilidades importantes?, ¿cuántas permitieron acreditar irregularidades?

Porque recibir denuncias no significa combatir la corrupción, mucho menos cuando los ciudadanos desconocen sus resultados.

AUDITORÍAS QUE NECESITAN EXPLICACIONES

Otro asunto particularmente delicado corresponde al programa de auditorías de 2026, donde existen diferencias entre registros oficiales sobre las revisiones programadas, situación que obliga a explicar si hubo modificaciones, cancelaciones o reprogramaciones y cuáles fueron sus fun-

damentos.

Una institución encargada de exigir transparencia debería comenzar por garantizar absoluta claridad sobre sus propias actividades.

También resulta indispensable conocer cuáles dependencias fueron auditadas, qué irregularidades se detectaron y cuántas observaciones derivaron en responsabilidades administrativas, porque presumir revisiones sin explicar sus consecuencias convierte la fiscalización en un ejercicio fundamentalmente estadístico.

Durante la comparecencia surgieron cuestionamientos sobre contrataciones públicas, programas sociales, recursos destinados a obras y posibles irregularidades relaciona-

das con servicios de salud, asuntos que requieren respuestas documentadas y no solamente explicaciones generales. La corrupción no se combate contando auditorías, sino impidiendo que los recursos públicos terminen comprometidos por decisiones irregulares.

¿QUIÉN VIGILARÁ AL VIGILANTE?

Pero todavía existe una preocupación mayor, la desaparición del Infoem y la incorporación de funciones relacionadas con transparencia a una nueva estructura vinculada administrativamente con la propia Contraloría.

El cuestionamiento resulta evidente, **¿cómo garantizar que exista independencia suficiente cuando una instancia relacionada con el aparato gubernamental debe intervenir en asuntos de transparencia que podrían involucrar al mismo gobierno?**

Los diputados también preguntaron quién fiscaliza los recursos de la Contraloría, quién revisa la actuación de sus funcionarios y qué mecanismos impiden conflictos de interés, interrogantes que adquieren particular importancia frente a sus nuevas responsabilidades.

Y conste que no estamos afirmando que exista encubrimiento institucional, pero precisamente para evitar cualquier sospecha deberían establecerse controles públicos, mecanismos independientes y procedimientos verificables.

LA CORRUPCIÓN NO DESAPARECE CON INFORMES

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez ha colocado la honestidad entre los compromisos centrales de su administración, por lo que corresponde demostrar que esa promesa alcanza a todos los funcionarios, independientemente de su **jerarquía, cercanía política o responsabilidad administrativa**.

El Congreso tampoco puede conformarse con escuchar cifras y aprobar explicaciones, necesita exigir resultados, seguimiento y responsabilidades concretas.

Porque mientras no se conozca cuánto dinero fue recuperado, cuáles irregularidades fueron corregidas y qué funcionarios enfrentaron consecuencias efectivas, permanecerá abierta la pregunta que ninguna estadística consigue responder.

¿Para qué sirve una Contraloría que vigila tanto, pero cuyos resultados contra las irregularidades más graves siguen sin explicarse suficientemente?

Y cuidado, porque combatir la corrupción no significa administrar expedientes, significa impedir abusos y garantizar que nadie esté por encima de la ley.



HILDA SALAZAR GIL

CONCANACO alerta sobre prácticas de fraude y simulación laboral

La Confederación documenta casos en restaurantes, bares y hoteles donde expleados presentan demandas laborales días después de abandonar el trabajo sin previo aviso.

CONCANACO SERVYTUR México alertó sobre un patrón creciente de presuntos fraudes y simulaciones laborales que están afectando a negocios familiares en distintas regiones del país, y llamó a revisar la agenda laboral para que incorpore la realidad de quienes sostienen la mayoría de las fuentes de empleo en México.

Los casos documentados siguen un patrón similar: una persona es contratada, trabaja una semana o unos días, deja de presentarse sin dar aviso y aproximadamente quince días después presenta una demanda laboral alegando despido injustificado. El resultado es una liquidación que, en mercados como Querétaro, puede oscilar entre 50 mil y 70 mil pesos. Para una empresa mediana, el golpe es difícil de absorber; para un negocio familiar con uno o dos empleados, puede representar la ganancia de un mes o más, comprometiendo directamente su supervivencia.

"El despido injustificado debe repararse. El despido inventado debe investigarse. La justicia laboral debe proteger los derechos de los trabaja-



dores y dar certeza a los negocios que cumplen", señaló Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de **CONCANACO**, al transmitir el testimonio de socios de distintas Cámaras que han vivido esta situación.

Octavio de la Torre, destacó que, para la Confederación, una demanda simulada no solo afecta el patrimonio de un negocio familiar: lo orilla a la informalidad, que es exactamente el efecto contrario al que debe perseguir la justicia laboral.

Por ello, -dijo- Concanaco impulsa-

rá en sus cámaras orientación para identificar y combatir presuntas prácticas de fraude y simulación laboral para reunir evidencia, identificar patrones y canalizar posibles irregularidades ante las autoridades, la orientación será confidencial y protegerá los datos personales.

Finalmente, el presidente de Concanaco llamó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Congreso de la Unión a revisar la agenda laboral para incorporar directamente la voz y la realidad de los negocios familiares: aquellas

unidades económicas, independientemente de su tamaño o sector, en las que una o varias personas vinculadas por lazos de parentesco poseen una participación significativa en el capital, ejercen control en la toma de decisiones y tienen la intención de asegurar la continuidad del negocio a través de generaciones.

"Son la columna del empleo en México, representan el 95.5% de las unidades económicas y merecen reglas que reconozcan su realidad", finalizó diciendo.

Abandono afectivo y acoso escolar entornos de riesgo para adolescentes

La falta de apoyo emocional, comunicación y sentido de pertenencia puede aumentar la vulnerabilidad de las juventudes ante la violencia y los grupos delincuenciales.



Antes de juzgar o criminalizar las conductas de las y los adolescentes, es necesario analizar el entorno familiar, escolar y comunitario en el que se desarrollan, ya que factores como el abandono afectivo y el acoso escolar pueden influir en su bienestar emocional y colocarlos en situaciones de riesgo.

Así lo señaló **Martha Camargo Sánchez**, magistrada en retiro y presidenta de la Fundación Sanando Heridas, Reconstruyendo Vidas, quien advirtió que la falta de escucha, acompañamiento y comunicación en los entornos más cercanos puede generar sentimientos

de soledad, frustración y desesperanza durante una etapa clave del desarrollo.

La especialista explicó que cuando una persona adolescente no encuentra apoyo ni reconocimiento en su familia o escuela, puede volverse más vulnerable a influencias negativas y a grupos delictivos que aprovechan esas carencias para ofrecerle aceptación, protección y un sentido de pertenencia.

Asimismo, indicó que detrás de algunas conductas violentas pueden existir emociones no resueltas, como miedo, angustia y frustración, relacionadas con experiencias adversas que afectan el desarrollo emocional y la manera en que las y los jóvenes responden a su entorno. Desde una perspectiva psicológica y neurocientífica, Camargo Sánchez destacó la importancia de comprender cómo las experiencias de estrés y violencia pueden influir en la regulación emocional. Por ello, consideró fundamen-

tal que las familias, las escuelas y las comunidades aprendan a identificar señales de alerta y generen espacios seguros para que las adolescentes puedan expresar sus preocupaciones. En este sentido, señaló que la adolescencia representa una etapa importante para **intervenir de manera oportuna**, prevenir situaciones de violencia y ofrecer alternativas que favorezcan el desarrollo integral, en lugar de limitar la respuesta social al castigo, planteó la necesidad de impulsar oportunidades educativas, atención psicológica y mecanismos de reintegración social.

Finalmente, indicó que la atención a las causas sociales y emocionales relacionadas con la violencia juvenil requiere la participación coordinada de las familias, las instituciones educativas, las autoridades y las organizaciones civiles.

Localizan con vida al 99% de personas buscadas en Toluca

Desde enero de 2025, la célula municipal de búsqueda ha localizado a 835 personas, mientras las autoridades destacan la atención inmediata, coordinación institucional y acompañamiento a las familias.

MIREYA ÁLVAREZ

La célula de búsqueda de personas de Toluca logró localizar a 835 personas entre enero de 2025 y el 12 de octubre de 2026, de las cuales aproximadamente el 99 por ciento fueron encontradas con vida, informó Nadia Romero García, jefa del Departamento de Atención a la Violencia de Género del Ayuntamiento.

Durante la conferencia "La Toluqueña", encabezada por el alcalde Ricardo Moreno Bastida, la funcionaria presentó los resultados de las estrategias municipales para atender reportes de desaparición, destacando la intervención inmediata y la coordinación con autoridades estatales.

Precisó que durante 2024 fueron localizadas 263 personas, mientras que en 2025 la cifra aumentó a 527, de las cuales 521 fueron encontradas con vida. Entre enero y el 12 de octubre de 2026 se registraron 308 localizaciones, con una proporción de supervivencia cercana al 99 por ciento.



De las 835 personas localizadas desde enero de 2025, un total de 443 fueron encontradas mediante boletines de búsqueda emitidos en coordinación con la Fiscalía especializada y la **Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México**.

Romero García explicó que una parte importante de los casos se resuelve mediante la localización y reintegración inmediata de las personas a sus familias, incluso antes de emitir boletines oficiales. En 2025, uno de cada cinco casos se resolvía mediante este mecanismo, mientras que durante 2026 la proporción aumentó a más de uno de cada tres.

NO ES NECESARIO ESPERAR PARA DENUNCIAR

La funcionaria enfatizó que no es necesario esperar 24, 48 o 72 horas para reportar la desaparición de una persona, pues las acciones de búsqueda deben comenzar inmediatamente.

Explicó que los reportes recibidos a través del C4 son canalizados a la Policía de Género y a la célula municipal de búsqueda para activar los protocolos correspondientes.

La estrategia contempla tres ejes fundamentales: perspectiva de género y derechos humanos, reacción inmediata y coordinación interinstitucional.

Además, se trabaja conjuntamente con la Fiscalía,

la Comisión estatal de Búsqueda, el DIF Toluca y células especializadas de municipios vecinos.

La atención incluye acompañamiento psicológico, asesoría multidisciplinaria y seguimiento posterior a las localizaciones para prevenir nuevos casos.

Por su parte, Ricardo Moreno Bastida reconoció que, pese a los resultados, todavía existen personas cuya búsqueda continúa, por lo que reiteró la obligación de las instituciones de mantener los esfuerzos hasta esclarecer su paradero.

El alcalde también abordó la percepción de inseguridad en Toluca y cuestionó modificaciones metodológicas en las encuestas del **INEGI**, cuya cobertura territorial pasó de nueve a 18 localidades.

Aseguró que los indicadores recientes reflejan la menor percepción de inseguridad desde septiembre de 2016, resultado que atribuyó al trabajo coordinado de autoridades municipales, estatales y federales.

Finalmente, reiteró que la búsqueda de personas debe mantenerse como una responsabilidad permanente, priorizando la localización con vida, la atención inmediata y el acompañamiento a las familias.



GEM define con la Federación ubicación para nuevo centro penitenciario

Horacio Duarte informó que continúa la evaluación del predio donde se construirá el penal; descartó que exista una decisión para ubicarlo en Texcoco.

MIREYA ÁLVAREZ

El Gobierno del Estado de México trabaja en coordinación con la administración federal para determinar la ubicación del terreno donde se construirá un nuevo centro penitenciario, informó **Horacio Duarte Olivares**, secretario general de Gobierno.

El funcionario explicó que la selección del predio continúa en revisión, debido a que este tipo de infraestructura requiere cumplir condiciones específicas de ubicación, conectividad carretera y cercanía con los centros urbanos.

"Estamos trabajando con el Gobierno de México para hacer la ubicación del predio que más tenga las condiciones", señaló al precisar que la Secretaría de Seguridad estatal participa en el análisis para identificar el sitio más adecuado.

Duarte Olivares subrayó que la construcción de un centro penitenciario no puede realizarse en cualquier terreno, ya que deben evaluarse distintos factores técnicos para garantizar que el inmueble cuente con las condiciones necesarias para su funcionamiento.

Cuestionado sobre la posibilidad

de que el proyecto se desarrolle en Texcoco, como se había mencionado, el secretario negó que exista una determinación en ese sentido.

"Nunca se dijo Texcoco", respondió, al señalar que desconoce el origen de esa información y reiterar que la ubicación definitiva continúa en proceso de análisis.

Además, el titular de la Secretaría General de Gobierno sostuvo que las autoridades estatales y federales mantienen la coordinación para elegir el lugar que reúna los requisitos necesarios para desarrollar el proyecto.

"Hasta el momento, no se ha



dado a conocer una ubicación definitiva ni se precisaron fechas para el inicio de la construcción del nuevo centro penitenciario", puntualizó.

La realización del proyecto fue posible mediante la coordinación entre el Gobierno Municipal de Chalco y Gobierno Federal, a través de CONAGUA.

En Chalco

Alcaldesa Abigail Sánchez entrega obra integral de pavimentación en colonia U. de G.

Efraín Morales Moreno

Con la entrega de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de alta resistencia en la calle Oriente 34, la alcaldesa **Abigail Sánchez Martínez** encabezó la conclusión de los trabajos de mejoramiento urbano en la colonia Unión de Guadalupe, una obra que contempló la renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria, así como la construcción de espacios peatonales y medidas para fortalecer la seguridad vial. La obra realizada es en el tramo comprendido de avenida Solidaridad hasta las inmediaciones de la avenida Adolfo López Mateos, en los límites territoriales con el municipio de **Valle de Chalco Solidaridad**; y con estos trabajos, la vialidad cuenta con una obra integral destinada a mejorar las condiciones de circulación para automovilistas, peatones y habitantes de esta zona del municipio.



Entre las acciones ejecutadas se encuentra la colocación de concreto hidráulico de alta resistencia, la rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable, la construcción de guarniciones y banquetas, así como trabajos de balizamiento y la instalación de reductores de velocidad. Estas mejoras buscan contribuir a una circulación más ordenada y ofe-

cer condiciones más seguras para quienes transitan diariamente por esta calle.

La realización del proyecto fue posible mediante la coordinación entre el Gobierno Municipal de Chalco y el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), institución encabezada por Efraín Morales; la colaboración entre ambos niveles de gobierno permitió integrar los trabajos de pavimentación con la renovación de servicios básicos, fundamentales para el funcionamiento de la vialidad y la atención de las necesidades de la población.

Durante la entrega estuvieron presentes Felipe Zataráin Mendoza, representante de la Comisión Nacional del Agua, así como Pedro Barrios Bobadilla y el ingeniero Gerardo Hernández Carmona, síndico municipal, quienes acompañaron las actividades relacionadas

con la conclusión de esta obra. La participación de autoridades municipales y federales destacó la coordinación institucional para desarrollar infraestructura urbana en el territorio chalquense.

Con la entrega de la calle Oriente 34, el gobierno encabezado por Abigail Sánchez Martínez suma una intervención en la colonia Unión de Guadalupe que combina pavimentación, servicios hidráulicos y elementos de seguridad vial.

La ubicación de esta vialidad, cercana a uno de los límites con Valle de Chalco Solidaridad, también le confiere importancia para la movilidad cotidiana de los habitantes de ambos municipios, quienes utilizan las conexiones viales de esta zona de la región oriente del Estado de México y su enlace con la **CDMX** y la autopista México-Puebla.



En Ixtapaluca

Roberto Alvizuri deja el ayuntamiento como secretario y se anota en el CEN de Morena

Se anota oficialmente como aspirante a la Coordinación Municipal del Comité en Defensa de la Transformación.

Efraín Morales Moreno

El maestro en Administración Pública, Roberto Alvizuri González, presentó su renuncia al Ayuntamiento de Ixtapaluca para registrarse como aspirante a la **Coordinación Municipal del Comité en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional**.

Su participación abre una nueva etapa en su trayectoria, en la que busca contribuir al trabajo político y organizativo en el municipio.

Alvizuri González cuenta con experiencia en

labores de liderazgo, mediación y negociación, habilidades que, de acuerdo con sus simpatizantes, pueden contribuir a la construcción de acuerdos y al diálogo entre distintos sectores de la sociedad.

Su registro como aspirante representa un paso en su intención de continuar participando en la vida pública de Ixtapaluca, con miras a impulsar acciones y proyectos enfocados en el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes. Con este movimiento, **Roberto Alvizuri González** inicia una nueva etapa en su trayectoria



pública, ahora con la mirada puesta en la organización y el trabajo territorial dentro del proyecto de transformación.

Huixquilucan supera los 2 mil 650 MDD en inversión privada

Alcaldesa de Huixquilucan, Romina Contreras, y el senador por el Estado de México, Enrique Vargas, participaron en la presentación del proyecto Karl Lagerfeld Residences, que será construido en Bosque Real.

Huixquilucan, México.- Como resultado de la certidumbre jurídica y la calidad de los servicios públicos que ofrece, además de las facilidades que brinda para la llegada de nuevos capitales al territorio, el municipio de Huixquilucan superó los dos mil 650 millones de dólares en inversión privada, consolidándose como uno de los tres municipios de todo el país con el mayor crecimiento y desarrollo económico.

Al participar en la presentación del proyecto Karl Lagerfeld Residences de Grupo Bosque Real, junto al vice-



coordinador del **Grupo Parlamentario del PAN** en el Senado, Enrique Vargas del Villar, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, celebró el anuncio de la llegada de esta marca internacional a este municipio, a través de su incorporación al mercado inmobiliario, por-

que, dijo, reafirma la confianza que el sector empresarial tiene en Huixquilucan.

"Recientemente, el municipio de Huixquilucan superó los dos mil 650 millones de dólares de inversión privada, como resultado de las estrategias y políticas públicas del gobierno municipal para agilizar la apertura de empresas, reducir los trámites y ofrecer certeza a la iniciativa privada, al contar con un territorio seguro, con gobernanza, un manejo adecuado de las finanzas públicas y el desarrollo permanente de infraestructura. Con este anuncio, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para facilitar la llegada de nuevas inversiones a Huixquilucan, que se ha convertido en el polo de desarrollo más importante del Valle de México y del centro del país", sostuvo.

Tras agradecer el respaldo del Gobierno de Huixquilucan para

materializar esta idea, el presidente del Grupo de Administración de Bosque Real, Marcos Salame, indicó que **Karl Lagerfeld Residences** representa uno de los proyectos más importantes para el grupo, pues éste forma parte de una cartera de siete desarrollos que se edifican en Bosque Real, inspirados y certificados por las marcas más icónicas del mundo y cada uno guarda la genética de sus creadores, por lo que confió en que se convierta en un ícono del crecimiento inmobiliario del país.

"Nos enorgullece afirmar que Bosque Real ha sido un factor decisivo en el posicionamiento de México en el mundo en materia de desarrollo inmobiliario, lo que reafirma nuestra filosofía de innovación y construcción de comunidad que esté bien integrada y nuestro compromiso con el país", apuntó.

Karl Lagerfeld Residences es el primer proyecto residencial de esta marca en América Latina y el cuarto a nivel mundial, y constará de una torre de 38 niveles, los cuales albergarán 73 residencias, entre las que se encuentran dos penthouses y un departamento.

El proyecto toma como referencia la estética personal de Karl Lagerfeld y su interés por disciplinas como la fotografía, la arquitectura, los interiores y el diseño, y la propuesta interior, incorpora materiales como travertino, basalto, tezontle, madera de tzalam, concreto pulido y terrazo.



Mujeres en Edomex siguen viviendo con miedo: GPPAN

Todos los días se reportan 102 llamadas de auxilio por posibles hechos de violencia contra las mujeres en la entidad.

Una mujer que pide ayuda no está solicitando un favor, está exigiendo un derecho y garantizar ese derecho, es una obligación fundamental del Estado. Las mujeres mexiquenses tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia, recibir atención digna y contar con instituciones que respondan oportunamente, sostuvo la diputada de Acción Nacional Krishna Romero Sánchez.

Durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de la Mujer, en el marco de la Glosa del tercer informe de Gobierno del Estado de México, la legisladora cuestionó que la entidad ocupe el primer lugar a nivel nacional en víctimas mujeres de lesiones dolosas con **18 mil 255 casos** registrados en los primeros ocho meses del año. Así como el primer lugar en violencia familiar y en delitos de violación simple y equiparada, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

Precisó que mil 687 mujeres desaparecidas durante la actual administración estatal permanecían sin ser localizadas, por lo que no se está hablando de cifras aisladas, sino de una problemática que exige atención permanente, prevención efectiva y coordinación entre las instituciones responsables.

LA CORRUPCIÓN SIGUE SIENDO UN PROBLEMA GRAVE EN EL EDOMEX

A las y los mexiquenses se les prometió que las cosas cambiarían y hoy, cuando la gente exige saber la verdad, esperamos que la respuesta gubernamental no sea apagar la luz de la transparencia y cerrar las puertas de la rendición de cuentas, señaló la diputada del Partido Acción Nacional, Emma Álvarez Villavicencio, durante la comparecencia de la secretaria de la Contraloría, Hilda Salazar Gil, en el marco de la glosa del tercer informe del Gobierno del Estado de México.

La legisladora reiteró que su partido votó en contra de la desaparición del Instituto de



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**), ya que representa un retroceso democrático, y sin este órgano garante, la clasificación de información reservada podría convertirse en el escudo oficial para ocultar auditorías patrimoniales, compras públicas y contratos de obra.

Agregó que de acuerdo con las cifras de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (**ENCIG 2025**) del INEGI, el **61.5 por ciento** de mexiquenses considera que la corrupción es el problema más grave de la entidad, en tanto que el 87.5 por ciento percibe que la corrupción es frecuente o muy frecuente, colocándola en el séptimo lugar nacional.

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN LA PAZ.

AVISO NOTARIAL

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Alvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, P. de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Por su instrumento 151,413 Volumen 2123 folio 138 de FECHA VEINTÉ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SE HIZO CONSTAR ANTE MÍ EN LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL SEÑOR MAURO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUE OTORGAN: los señores BARTOLOMÉ RICO GUERRERO, KARLA MILAGROS RAMÍREZ, RICO, JUANA RAMÍREZ RICO y TANIA MAURA RAMÍREZ RICO, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de circulación diaria en el Estado de México, dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México,
A los dos días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente.

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

Notaría 111

Av. Paseo de la Herradura Número 385
Fraccionamiento Parques de la Herradura
Huixquilucan, Estado de México
Tel: 52-47-47-95, 52-47-23 - 88
contacto@notaria111ledomex.com

AVISO NOTARIAL

20,157

Maestra ROCIO PEÑA NARVÁEZ, Notario Público Número Ciento Once del Estado de México, hago saber:

Que ante mí comparecieron los señores ARCELA POSADAS Y LUGO, GIOVANNA FULETTA ARTEURO ARRAHAM ROMERO POSADAS, en su carácter de cónyuge y descendientes respectivamente, para iniciar con la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DIONISIO ARTURO ROMERO.

Ai mismo se indica, que mediante escritura número 20,157, de fecha 31 de agosto de 2026, otorgada ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor DIONISIO ARTURO ROMERO.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notario del Estado de México y del artículo 70 del Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Huixquilucan, Edo. de Méx. a 24 de septiembre de 2026.

MAESTRA ROCIO PEÑA NARVÁEZ

Notario Público No. 111
del Estado de México

Publíquese dos veces de 7 en 7 días

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Ecatepec Estado de México a 7 de septiembre del 2026.
Expediente: 2262/2026

EDICTO

En fecha veinte de agosto del dos mil veintiséis, el C. Oscar Leonel Velasco Casas, con folio de presentación (2262/2026), solicitó a la Oficina Registral de Ecatepec, del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la radicación de partida 601, volumen 61, libro primero, sección primera, del inmueble IDENTIFICADO COMO MANZANA 1 LOTE 6 COLONIA HOGARES MEXICANOS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE EN 8.10 METROS CON HEATREY NAJERA DE GEDOVIS SUR EN 6.00 MTS CON BOULEVARD HOMEY. ORIENTE EN 22.65 MTS CON LOTE 7, PONIENTE EN 22.65 MTS CON LOTE 5, SUPERFICIE: 181.36 M2, antecedente registral que se encuentra (Deteriorado); razón por la que el suscrito Registrador dio atención al escrito de fecha veinte de agosto del 2026 y se acordó la reposición de la partida antes descrita. Mediante acuerdo de fecha siete de septiembre del 2026, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de Mayor circulación en la circunscripción territorial que correspondiera a la Oficina Registral por tres veces de tres en tres días cada uno, haciéndose saber si existe algún derecho que se oponga a un tercero, quien puede comparecer a deducirlo conforme a lo dispuesto por los artículos 92 y 96 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

Lic. En D. Santiago Bolano Chavez
Registrador de la Propiedad y del Comercio
De Ecatepec, Estado de México.

Oficina Registral Ecatepec | Av. Nacional Esquina con Avenida las Flores, C.P. 85010, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Teléfono: 55 2646 3445, correo electrónico, or.ecatepec@itrem.gob.mx | itrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA

Tlalnepantla, México a diecisiete de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EN FECHA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EL C. JOSÉ ARTURO ANAYA JIMÉNEZ, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 21118 ACTA CIRCUNSTANCIADA 99/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 60, DEL VOLUMEN 45, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 1994, DEL INMUEBLE QUE EN EL LEGAJO DE DICHA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DESCRITO COMO: "LOTE DE TERRENO 28, DE LA MANZANA XIII, CALLE BOULEVARD POPCARTFETEL, DE LA SECCIÓN PANORÁMICA, TAMBÉN CONOCIDA COMO PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN O SECCIÓN PANORÁMICA, DEL FRACCIONAMIENTO LOS PRULLES, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 185.33 METROS CUADRADOS Y COLINDANCIAS NO CONCORDAN EN EL LEGAJO RESPECTIVO". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO", SOCIEDAD ANÓNIMA.

Mediante ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA OFICINA REGISTRAL
DE TLALNEPANTLA DE ACUERDO CON EL OFICIO
233001010-1447/2026, DE DIRECCIÓN GENERAL.

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", CP 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 558 98 07 88, correo electrónico: or.tlalnepantla@itrem.gob.mx | itrem.edomex.gob.mx

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON
RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO

DIRIGIDO A: LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS CON LA INFORMACIÓN DE DOMINIO.

En los autos del expediente marcado con el número 1152/2026 relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, LA INMATRICULACIÓN, MEDIANTE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por DIEGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, respecto del inmueble ubicado en Calle Aguascalientes sin número, colonia Loma de San Miguel, San José el Vidrio, Municipio Nicolás Romero, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias:

o NOROESTE 20.00 MTS Y COLINDA CON CALLE AGUASCALIENTES
o SURESTE 33.00 MTS Y COLINDA CON ROSA VEGA GÓMEZ, FLAVIO VEGA VEGA, GABRIEL VEGA VEGA
o SUROESTE 20.00 MTS Y COLINDA CON SOFÍA RODRÍGUEZ RIVAS
o NOROESTE 33.00 MTS Y COLINDA CON ARMANDO GONZÁLEZ ARAUJO.

Inmueble que cuenta con una superficie total aproximada de 660.00 m2

El promovente manifiesta en síntesis las siguientes HECHOS:

Con fecha veintidós (22) de diciembre del año dos mil siete (2007) el suscrito, celebre un contrato de Compraventa con el señor FLAVIO VEGA GABRIEL respecto del inmueble ubicado en UBICADO EN CALLE AGUASCALIENTES SIN NÚMERO, LOMA DE SAN MIGUEL, SAN JOSÉ DEL VIDRIO MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Desde la fecha que adquirí el inmueble que se describe en el hecho que antecede he cubierto todos y cada uno de los pagos, derechos y contribuciones que ha generado tal y como lo acredito ya que lo he poseído durante diecisiete años de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Toda vez que desde la fecha en que adquirí la posesión del inmueble materia de este juicio, he mantenido la posesión y me he ostentado como propietario del mismo, puesto que con ese nombre me señalan los vecinos del lugar, quienes se han percatado de que el suscrito detenta la posesión de dicho inmueble, desde la fecha en que entre a poseerlo, de manera pacífica, pública continua y de buena fe, en carácter de propietario

Mediante Certificación de Clave y Valor Catastral con número de folio CRT_CCV/0000599/2026 de fecha 27 de abril del 2026, debidamente expedida por el Tesorero Municipal de Nicolás Romero, se certifica la clave catastral número 0900000000000000 que se encuentra a favor del suscrito en relación al predio que nos ocupa, misma que se anexa a la presente.

Mediante número de trámite 094270 se me expidió Certificación de No inscripción, de fecha 11 de agosto del año en curso, expedida por el Instituto de la Función Registral, del Estado de México, Oficina Registral de Tlalnepantla, en el cual Resuelve que no se encuentras inscritos inmuebles ubicados en Calle AGUASCALIENTES SIN NÚMERO LOMA DE SAN MIGUEL, SAN JOSÉ EL VIDRIO MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

En fecha 27 de abril del 2026, mediante número de folio CRT_PRE/00000545/2026 la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México, expidió a mi favor la Certificación de No Adscripción predial de la escritura catastral número 0900000000000000 a favor de DIEGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, mediante la cual acredito y consta que no tengo ningún adeudo de predial que estoy al corriente de mis pagos prediales.

Y tal y como lo prevé el artículo 3.20 fracción II del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad Federativa dicha Certificación la acompaño a la presente demanda para que se sirva guardar en el seguro de este Honorable Juzgado.

Exhibo Constancia de No ejido emitida por el Comisariado Ejidal de San José el Vidrio en Nicolás Romero, Estado de México, de fecha 14 de junio del año 2026, mediante la cual se hacen constar que no pertenece y no afecta a los bienes del ejido el inmueble UBICADO EN CALLE AGUASCALIENTES SIN NÚMERO LOMA DE SAN MIGUEL, SAN JOSÉ EL VIDRIO, MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO a favor del suscrito.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.20 fracción III del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad Federativa presento en descriptivo y de localización de inmueble materia del presente juicio, así como plano manzanero con número de folio CAT-PM/68-2026, mediante el cual se hace constar el croquis de ubicación de mi bien inmueble, que cuenta con la clave catastral 0900000000000000 a favor del suscrito, CONSTANCIA QUE FUERA FIRMADA POR MARIA DE JESUS OLGA JORGE MENDOZA, TESORERO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Por auto de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintiséis (2026), se admite la pretensión en la vía y forma propuesta, en consecuencia, para conocimiento de las personas que se sientan afectadas con la información de dominio lo hago valer en términos de ley, es que se manda publicar el presente edicto por dos (2) veces con intervalos de por lo menos dos (2) días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro de mayor circulación en el Estado de México, que sea señalada día y hora para el desarrollo de la información correspondiente con citación de los colindantes.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: veintidós de septiembre de dos mil veintiséis (2026). DOY FE.

SECRETARIO JUDICIAL

LEOPOLDO JIMÉNEZ ARCE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO MEDIANTE CIRCULAR 61/2016, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"
EDICTO ACTA 102/2026

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 08 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026, POR LA C. JUDITH CONCEPCIÓN RESENDIZ CARRERA, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 601, DEL VOLUMEN 190, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 14 DE AGOSTO DE 1972, CORRESPONDIENTE AL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2132 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 102/2026, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "LOTE 66, MANZANA XIV (CUARENTA Y CINCO MANZANAS), DE LA SECCIÓN PANORÁMICA, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOS PRULLES", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 20.00 METROS CON LOTE 67, AL SUR: 20.00 METROS CON LOTE 66, AL ORIENTE: 10.00 METROS CON LOTES 12 Y 13, AL PONIENTE: 10.00 METROS CON CALLE CERRO DEL PUEBLO". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCARBADO SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

Mediante ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233001010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", CP 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México



Después de años de enfrentamientos y denuncias, aseguran aserraderos en Ocuilan



MARY GONZÁLEZ

Después de años de una nueva administración, de enfrentamientos y denuncias contra la tala ilegal en el Estado de México, fueron asegurados seis aserraderos en la comunidad de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilan, como parte de las acciones contra la tala ilegal en la entidad.

Durante las intervenciones, las autoridades localizaron madera de pino y diversas herramientas utilizadas en las actividades de los establecimientos.

Tras el operativo, los seis aserraderos fueron clausurados temporalmente y quedaron bajo resguardo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), instancia encargada de dar seguimiento a las acciones correspondientes en materia ambiental.

El aseguramiento ocurre en un contexto marcado por años de enfrentamientos y denuncias relacionados con la tala ilegal en el Estado de México, una problemática que ha generado preocupación entre habitantes y comunidades de la región.

Las acciones buscan combatir las actividades forestales irregulares y reforzar la vigilancia de los recursos naturales en una zona afectada por esta problemática.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTILÁN
CON RESIDENCIA EN CUAUHTILÁN IZCALLI, MÉXICO.

EDICTOS

PERSONA CON MEJOR DERECHO.

ERIKA NANCY NAVA VEGA ante este Juzgado bajo el expediente número 2294/2026 en la vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO 10 INMATRICULACIÓN, UBICADO PRIVADA AQUILES SEDRAN, S/N, LETRA "A", PUEBLO DE SANTA BARBARA, C.P. 54713, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUHTILÁN IZCALLI, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE EN TRES LINEAS, LA PRIMERA DE 10.40 METROS, ACTUALMENTE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA PATRICIA VEGA SALAZAR, LA SEGUNDA LINEA DE 10.95 METROS COLINDA ACTUALMENTE SIGUE COLINDANDO CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA AGUSTINA HERRERA ORTIZ Y LA TERCERA LINEA DE 1.15 METROS, SIGUE COLINDANDO CON ENTRADA A LA PRIVADA AQUILES SEDRAN PUEBLO DE SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE CUAUHTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

AL SUR: EN UNA LINEA DE 22.80 METROS, COLINDA CON JOSÉ LUIS GILBERTO CASTRO.

AL ESTE: EN UNA LINEA DE 11.00 METROS CON ENTRADA A LA PRIVADA AQUILES SEDRAN, MISMA QUE DESEMBOCA A LA CALLE PÚBLICA QUE LLEVA EL NOMBRE DE 16 DE SEPTIEMBRE PUEBLO DE SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE CUAUHTILÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

AL OESTE EN UNA LINEA DE 11.00 METROS COLINDA ACTUALMENTE CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE ZURIGA RAMÍREZ.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 247.00 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

Para poder recibir la información testimonial publíquese la presente solicitud por medio de edictos, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, a elección del promovente, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las diligencias, lo deduzca en términos de Ley; en su oportunidad para recibir la testimonial, deberá citarse a la autoridad municipal de Cuauhtlán Izcalli, Estado de México, en el domicilio que indica en el escrito inicial. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO UNO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), FIRMANDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Avenida Ezequiel Chávez, número 76, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,527 de fecha 28 de septiembre del año 2026, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora M. ANTONIA SERRANO SÁNCHEZ, que otorgan los señores BERNARDINO, MARÍO, GONZALO, IRMA Y HORACIO todos de apellidos SÁNCHEZ SERRANO, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
exp. 4008 /AM/ntsp*

Christopher
LandauAndrés Manuel
López Obrador

Exdirector de Inteligencia de **AMLO**, objetivo prioritario de **EE. UU.**

EDUARDO MERAZ

El nombre de **Audomaro Martínez Zapata**, exdirector del Centro Nacional de Inteligencia durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, permanece como el principal objetivo para el actual subsecretario de Estado, **Christopher Landau**, que durante los primeros años del gobierno de **López Obrador** fue el embajador de **Donald Trump** (en su primer periodo) ante México, y que lo tiene en la mira por diversas acusaciones.

Según revela el Departamento de Seguridad, **Audomaro Martínez** tiene pendientes dos investigaciones ante la justicia estadounidense: por una parte, se le señala como integrante de una red de contrabando de combustible con una estrecha relación con **Sergio Carmona Angulo**, hasta su asesinato en noviembre de 2021, cuando se decía que "**El Rey del Huachicol**" había entablado contactos con la justicia estadounidense, por lo que también se le relaciona con dicho asesinato, y por otra, hay una investigación por haber filtrado datos de los agentes y las operaciones estadounidenses en México a la inteligencia rusa y cubana, también al Cártel de Sinaloa.

Landau sabía y se lo reclamó al presidente **López Obrador**, que **Audomaro** le había filtrado esa información a rusos, cubanos y también al Cártel de Sinaloa, esa fue la razón central de las acusaciones que el embajador hizo contra a **Audomaro**, de su enfrentamiento con **López Obrador** y finalmente de la salida

de **Landau** de México.

Los expedientes consultados señalan que los servicios de inteligencia estadounidenses lo ubican como el "Número 2" de una presunta red político-criminal encabezada por el expresidente.

Dichos expedientes revelan que testigos cooperantes en Estados Unidos involucraron directamente a **Martínez Zapata** en el contrabando de combustible, y lo ubica como la figura de enlace entre el expresidente **López Obrador** y los principales líderes de los cárteles en México, además de resguardar la seguridad personal del líder de **Morena**.

Los documentos detallan que para reducir daños y ante las amenazas del embajador **Landau** de dejar la embajada y levantar una queja formal desde el Departamento de Estado, **Audomaro** removió a varios funcionarios de su confianza en el CNI, sobre todo a **Gustavo Rómulo Salas Chávez**, que entonces era el responsable del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, donde se compartía la información con las agencias estadounidenses, y a **Fernando Torres Torres**, suspendido al frente de la Coordinación General de Contrainteligencia.

Pero la figura clave de **Audomaro** en toda esta trama era **Andrés Andrade Téllez**, identificado como el operador de la fuga de información, en 2019 ingresó como director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CNI y desde esa posición favoreció la com-



Sergio Carmona Angulo

pra de vehículos blindados a una empresa del hijo de **Audomaro**, en la renta de vehículos nuevos de bajo valor a alto costo e, incluso, alquiló un penthouse en la colonia Fuentes del Pedregal de la Ciudad de México, donde dicen que citaba a proveedores para ofrecerles reuniones con **Audomaro** a cambio de una comisión.

"Salió en 2020 por formar parte del grupo que extrajo la información, estuvo bajo investigación de la PGR, pero, a petición de **Audomaro**, el entonces fiscal, **Alejandro Gertz Manero**, cerró la investigación y fue recontratado como coordinador general de Desarrollo Tecnológico, que después cambió a Coordinación General de Servicios Técnicos del CNI, teniendo a su cargo el área de intervenciones telefónicas y la red de células tácticas, colaborando en el seguimiento e interceptación de comunicaciones de adversarios políticos del régimen, también participaba en reuniones de seguridad en **Pemex**, donde los datos de inteligencia presumen que obtenía información en actividades relacionadas con el huachicol fiscal", detalla el informe.

La fuga de información hacia los servicios rusos y cubanos, pero sobre todo al Cártel de Sinaloa, provocó la salida del capitán **Torres**, quien también había llegado en 2019 y estaba a cargo de la Coordinación General de Contrainteligencia, ante las denuncias del embajador **Landau**, se dice que antes de dejar su cargo realizó una copia de toda la información sensible con apoyo de **Andrade** y otros funcionarios.

Audomaro
Martínez
Zapata



El director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Sheinbaum da ultimátum a Zoé Robledo para resolver el conflicto del IMSS

RAÚL RUIZ

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya prepara un plan de acción para atender las demandas de sus trabajadores, luego de las movilizaciones que se han llevado a cabo desde la semana pasada, y aseguró que su gobierno ya también revisa los faltantes de medicamentos, la contratación de personal y las becas de los médicos residentes. De acuerdo con Sheinbaum, el plan deberá ser presentado por el titular del IMSS, Zoé Robledo, a más tardar esta semana, "Zoé (Robledo Aburto) tiene la instrucción de, a más tardar el día de mañana, pasado mañana, esta misma semana, hacer un plan de acción que tiene que presentármelo para poder atender de manera inmediata todas las demandas legítimas de los trabajadores del IMSS", afirmó la mandataria durante la conferencia.

Medicamentos, personal, becas, los pendientes del IMSS

Sheinbaum Pardo sostuvo que su administración también busca atender las exigencias legítimas de los trabajadores del IMSS y, al mismo tiempo, pidió esperar los resultados de la consulta sindical que se llevó a cabo el día de ayer miércoles y en la que los trabajadores decidirán si aceptan la propuesta de aumento salarial presentada por la dirección del instituto, ante lo cual dijo, solicitó que el proceso se realice de manera libre, sin presiones ni orientaciones sobre el sentido del voto. Entre los asuntos que el Gobierno Federal busca atender, de acuerdo con la presidenta, se encuentran los faltantes de medicamentos e insumos en algunos hospitales del IMSS.

PAN exige renuncia de Zoé



Robledo por crisis en el IMSS

El Partido Acción Nacional (PAN) exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum la destitución del director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, ante lo que considera una crisis en los servicios de salud, caracterizada por la falta de medicamentos y afectaciones a las prestaciones del personal médico. El vicecoordinador del PAN, Federico Döring Casar, cuestionó la conducción del organismo federal y aseguró que existen condiciones que justifican un cambio en su dirección.

En entrevista, el legislador criticó el trato que, a su juicio, reciben los profesionales de la salud mexicanos frente a la contratación de médicos provenientes de Cuba, "hay abrazos a médicos cubanos y garrotazos a mexicanos", expresó Döring al cuestionar las decisiones del Gobierno Federal en materia de salud. El panista sostuvo que las dificultades para garantizar el abasto de medicamentos, así

como los señalamientos sobre recortes a prestaciones laborales, reflejan problemas administrativos que requieren atención inmediata.

En ese sentido, exhortó a la presidenta Claudia Sheinbaum a considerar un relevo en la dirección del Seguro Social, institución responsable de brindar atención médica y seguridad social a millones de trabajadores y sus familias. La exigencia ocurre en medio del debate político sobre las condiciones de operación del sistema público de salud y las estrategias del Gobierno Federal para mejorar los servicios médicos.

La prioridad debe ser garantizar medicamentos, atención oportuna, condiciones laborales dignas y recursos suficientes para el funcionamiento de hospitales y clínicas, hasta el momento, en la información difundida no se incluye una respuesta oficial de Zoé Robledo ni de la Presidencia de la República a los señalamientos del legislador.

RAFAEL ORTIZ

Por si no bastara la tremenda crisis financiera, de desabasto de medicamentos y de bajos salarios que enfrentan los médicos en los distintos hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ahora un nuevo escándalo se ha destapado, luego de que fuentes internas de la dependencia de Salud señalaran a **Antonio Rodríguez Velázquez**, hermano de la titular de la Secretaría de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, como parte central de un entramado de corrupción y fraudes financieros que se están fraguando, al amparo de las máximas autoridades del Sector Salud, que han dejado pasar de largo las demandas que se han hecho sobre el tema.

Vale destacar que **Antonio Rodríguez** se desempeña como jefe de Servicios Administrativos en la Delegación Sur de la Ciudad de México del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de acuerdo con estas acusaciones, se le atribuye haber consolidado una red de poder absoluto sobre las delegaciones que le habrían permitido enriquecerse mediante la supuesta adjudicación irregular y control de contratos institucionales sin rendición de cuentas efectiva.

Las primeras investigaciones internas de fuentes consultadas revelan que **el inculcado se ha beneficiado de aportes económicos que los trabajadores y los propios delegados de la institución están obligados a hacer de manera puntual cada vez que reciben sus sueldos, lo mismo sucede con los derechohabientes.**

Antonio Rodríguez Velázquez ha establecido durante todo el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** lo mismo que en el actual gobierno de **Claudia Sheinbaum** un poder absoluto sobre los delegados que han pasado por la delegación Sur, **estableciendo una red de corrupción intocable porque es imposible auditarlo o exigirle rendición de cuentas por el nepotismo con el que se maneja el gobierno de la Cuarta Transformación.**

Los afectados denuncian que los trabajadores están obligados a hacer sus aportaciones bajo la amenaza de perder sus derechos laborales y de ser relegados en el escalafón correspondiente, **viven sometidos a la voluntad de Rodríguez Velázquez y son intimidados y acosados ante los reclamos por mejorar sus condiciones de trabajo, sueldos, prestaciones y garantías de crecimiento profesional.**

Las mismas voces denuncian que **Antonio Rodríguez** se encarga de manejar todas las cuestiones financieras de la Región Sur que enfrenta una severa crisis de desabasto en medicamentos, pero, además, los recursos económicos que le son asignados a la delegación se quedan en las arcas del titular, sin que haya nadie que se atreva a cuestionarlo por miedo a las represalias que suelen enfrentar.

Las fuentes acusan que **hay denuncias que ya se han presentado en contra de Rodríguez Velázquez, pero todas son frenadas por la imposición del denunciante, que se siente protegido por la posición de su hermana y presume que nadie lo puede tocar.**

Las mismas fuentes aseguran que **la presidenta Claudia Sheinbaum** está enterada de todo lo que sucede en la citada delegación Sur, pero por la amistad que la une a **Rosa Icela** prefiere mantenerse al margen de la situación degradante que enfrentan los trabajadores.

Por otra parte, vale recordar que también la hija de la titular de la Secretaría de Gobernación ha sido señalada por incurrir en actos de posible corrupción.

Recientemente se reveló a través de denuncias internas, que **la Comisión Nacional del Agua (Conagua)** otorgó contratos por más de 2 mil 314 millones de pesos a una red de 10 empresas sin experiencia hidráulica real que simulaban competencia entre sí.

En ese sentido, el reporte señala que 80 % de dichos contratos fueron asignados por la hija de la funcionaria, **Alejandra Icela Martínez Rodríguez**, en conjunto con un exmiembro de la Ayudantía presidencial.

Se sabe que la red de empresas operaba bajo el cobijo de una compañía llamada Ferroclín U&Q.

Por lo que hace a **Antonio Rodríguez**, las fuentes consultadas alertan que se han interpuesto demandas en su contra por enriquecimiento ilícito, pues su estilo de vida no va con el sueldo que gana, según los tabuladores de la dependencia, **pues registra un sueldo bruto normal de 96 mil 526 pesos mensuales, mientras que en el sueldo estirado se reportan 67 mil 85 pesos.**

Hermano de **Rosa Icela Rodríguez**, señalado por red de corrupción en **IMSS**

Rosa Icela Rodríguez Velázquez



Claudia Sheinbaum Pardo



Andrés Manuel López Obrador



México, con gran actividad criminal: fraude y extorsión frecuentes

GILBERTO BENÍTEZ

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2026, que mide los delitos ocurridos durante 2025, estima que en el país se cometieron 33.8 millones de delitos, asociados a 23 millones de víctimas.

La tasa general fue de 34 mil 442 delitos por cada 100 mil habitantes, 1 % más que un año antes y la cifra absoluta más alta desde 2012.

Desde 2018, los robos redujeron su participación en el total de delitos de 52 % a 32 %, mientras las tasas de fraude aumentaron 63 %, las amenazas 54 % y la extorsión 33 %. Estos tres delitos ya representan 58 % del total.

El Estado sigue conociendo apenas una fracción del problema, pues en 2025, el 93.4 % de los delitos no fueron denunciados o no derivaron en una carpeta de investigación.

Más preocupante todavía: prácticamente no hemos avanzado en más de una década. En 2013 esa proporción era de 93.8 %. Hoy, apenas siete de cada cien delitos llegan al conocimiento de las autoridades.

La paradoja es todavía mayor porque algunos de los delitos que más crecen son precisamente los que menos conoce el Estado, toda vez que la cifra oculta alcanza 97.5 % en extorsión, 96.5 % en fraude y 90.5 % en amenazas.

Impuesto criminal creciente para las familias

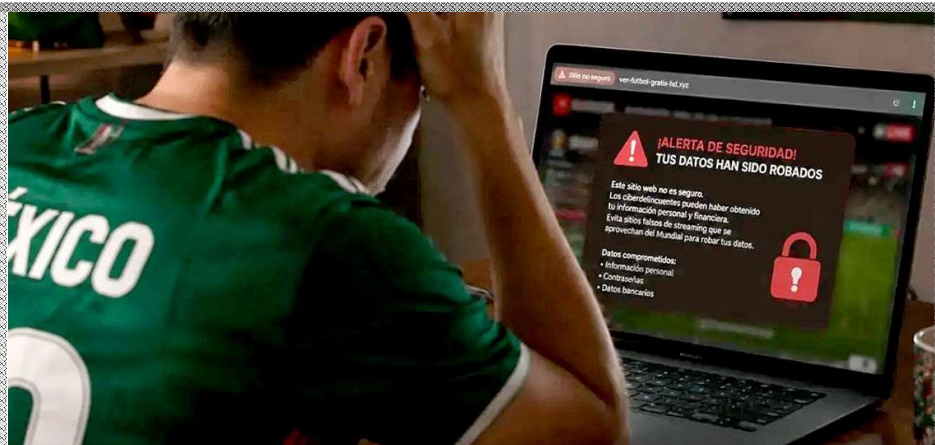
Entre 2012 y 2025 las pérdidas directamente asociadas con la victimización disminuyeron 15.7 %, pero el gasto de los hogares en medidas de protección aumentó 27.9 %.

En otras palabras, ante la incapacidad percibida del Estado para garantizar la seguridad, las familias terminan pagando una suerte de impuesto criminal para protegerse.

Prevalece miedo a gran escala

La percepción de inseguridad ha disminuido, conforme ampliamos la mirada territorial, la mejoría se diluye: 74 % de la población todavía considera insegura su entidad federativa.

Esto significa que, pese a la reducción de algunos delitos, siete de cada 10 personas viven en un entorno que perciben como inseguro, lo que condiciona sus rutinas, restringe



el uso del espacio público y, en última instancia, limita libertades.

Confianza local minada

En 2026, el 53.4 % de la población desconfía en alguna medida de la Policía de Tránsito, 42.2 % de la Policía municipal, y 40.3 % de la estatal. La contradicción es importante:

Hay más delitos en términos absolutos, una cifra oculta superior a 90 %, costos económicos persistentemente elevados y una profunda desconfianza hacia buena parte de las instituciones civiles y locales de seguridad y justicia.

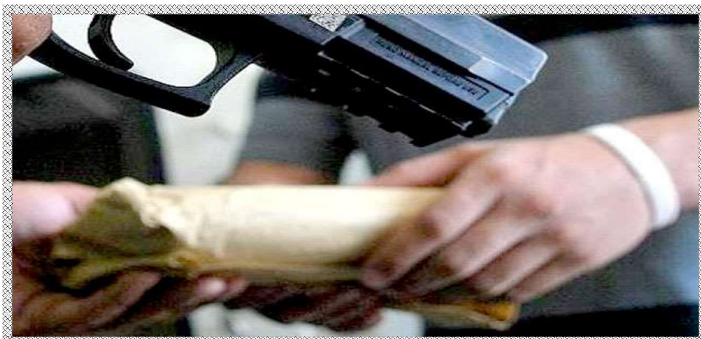
El homicidio debe seguir siendo un indicador central, pero no puede ser el único termómetro.

Fraude y extorsión ahora son el rostro del delito en México

Hace diez años, los delitos con mayor frecuencia que sufrían los mexicanos eran los asaltos en la calle, en el transporte público o el robo de un automóvil.

Hoy ese panorama cambió, ya que el fraude y la extorsión se convirtieron en los dos incidentes más frecuentes en el país, esto de acuerdo con la más reciente ENVIPE.

En 2025, el fraude alcanzó una tasa de 8 mil 290 delitos por cada 100 mil habitantes, seguido de la extorsión, con 6 mil 831, mientras que el robo o asalto en calle o transporte público quedó en tercer lugar, con 5 mil 641 casos por cada 100 mil habitantes.



Póker político

Matías Pascal

Washington pone los balazos en la frontera; Palacio debe poner las pruebas

Washington puso una carta peligrosa sobre la mesa: **asegura que desde territorio mexicano dispararon contra su Guardia Costera**. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió pruebas. Tiene razón en exigirlos. Pero esa exigencia abre otra pregunta, igual de incómoda: **¿qué investigó México para esclarecer un episodio que puede convertirse en argumento de presión sobre su soberanía?**

Porque aquí hay dos gobiernos patrullando una frontera compartida y disputándose la versión de lo que ocurrió. La cooperación avanza con soldados, helicópteros y drones. La confianza, por lo visto, necesita más que comunicados.

El incidente reportado ocurrió el 26 de septiembre, cerca de Garceño, Texas. Según la Guardia Costera estadounidense, sus elementos recibieron fuego desde el lado mexicano mientras participaban en operaciones con otras agencias federales y respondieron a los disparos. No reportó heridos entre su personal y los agentes participantes, ni daños a sus equipos. La investigación sigue abierta.

Conviene fijar esa fecha. La información difundida este 13 de octubre recupera un episodio anterior y agrega una declaración del Departamento de Estado: **Washington sostiene que compartió la información disponible con México por canales oficiales. No especificó públicamente qué entregó ni cuándo. Esa diferencia importa: una notificación no equivale necesariamente a una prueba concluyente.**

Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, había anunciado el señalamiento el 4 de octubre y vinculado el despliegue fronterizo con amenazas criminales o terroristas. Ahí la baraja cambia de tamaño. El lenguaje diplomático incorpora categorías que Washington puede utilizar para endurecer sus exigencias. Todavía falta identificar públicamente a quienes dispararon.

Sheinbaum respondió el 5 de octubre que Ejército, Marina y Guardia Nacional no habían detectado disparos desde México hacia Estados Unidos. También reconoció que el señalamiento llegó por escrito. Por tanto, la discusión merece precisión: **México recibió una comunicación; falta**

conocer su contenido y el sustento de la misma.

Palacio debe explicar qué verificó. ¿Se inspeccionó la zona? ¿Hubo entrevistas, revisión de registros, intercambio de coordenadas o análisis técnico? Son preguntas, no afirmaciones de que las autoridades omitieron investigar. Pero mientras las respuestas permanezcan fuera del conocimiento público, la frase presidencial deja demasiado espacio para que Washington conduzca el relato.

La soberanía exige algo más laborioso que repetir que habrá coordinación sin subordinación. Exige documentar, investigar y presentar resultados. Si hubo un ataque, esclarecerlo fortalece la posición mexicana. Si la acusación carece de sustento, demostrar sus inconsistencias también. La investigación mexicana debería permitir reconstruir los hechos y contrastar las versiones con datos concretos que puedan sostenerse públicamente ante ambos países. La ambigüedad favorece a quien tenga mayor capacidad para imponer su versión.

México desplegó 500 integrantes del Ejército y de la Guardia Nacional, con apoyo aéreo y equipos de vigilancia. Los operativos espejo muestran cooperación. No constituyen una confesión de responsabilidad ni resuelven la procedencia de las balas. Tampoco permiten presentar a México, sin más, como un gobierno que se

niega a actuar.

¿Podría Washington sacar entonces la carta de la legítima defensa y el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas? Podría invocarlos. Acreditar su aplicación sería otra apuesta. Confirmar disparos desde México no autoriza automáticamente una campaña militar contra los cárteles. Habría que sustentar el ataque, identificar responsables y justificar necesidad y proporcionalidad.

La ausencia de bajas tampoco cierra por sí sola el análisis jurídico. Importan la intensidad, la escala y las circunstancias. Pero responder a una agresión inmediata para proteger vidas y emprender después operaciones contra organizaciones en territorio extranjero son decisiones distintas. El primer episodio no entrega un permiso indefinido para la segunda.

Washington sostiene interpretaciones amplias de la legítima defensa frente a actores no estatales. México rechaza la tesis de intervenir porque otro Estado supuestamente no quiere o no puede neutralizarlos. La controversia existe. Presentarla como una autorización indiscutible sería regalarle al jugador más poderoso una carta que todavía está bajo disputa.

El riesgo político está ahí: **utilizar este tiroteo como pieza de un expediente más amplio sobre amenazas fronterizas.** Es una posibilidad, no un plan demostrado. Una justificación débil puede resultar útil para exigir concesiones. Por eso Palacio necesita respuestas verificables antes de que otro gobierno decida llenar los vacíos.

Sheinbaum tiene razón en pedir pruebas. Ahora debe explicar qué investigó su gobierno. Washington debe mostrar el sustento de su acusación y precisar qué entregó. Ninguno puede cerrar el expediente con su palabra. En esta mesa, esconder las cartas alimenta la desconfianza. Y cuando hay armas de por medio, dejar que otro reparta la baraja puede salir demasiado caro para México, incluso antes de que alguien intente convertir un incidente fronterizo en licencia para intervenir... ¡Ciao!!!



Raúl Jiménez fuera de las canchas por lesión

Wolverhampton dio a conocer que el delantero mexicano Raúl Jiménez será operado y se perderá resto de la actividad del 2026, incluyendo los partidos de los Wolves y de la Selección Mexicana.

La lesión del futbolista mexicano no ha respondido como esperaban y por lo mismo se decidió que entre al quirófano para tener un mejor control de los plazos y saber con certeza cuándo volverá a jugar.

Los Wolves aseguran que Raúl Jiménez se dañó el ligamento colateral medial de la rodilla izquierda en el partido en el que enfrentaron al Everton hace cuatro semanas.

Raúl no podrá estar presente en el regreso de la actividad de la Selección en la Concacaf Nations League, en donde enfrentarán a su similar de Jamaica en los Cuartos de Final.



JUEVES 15 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13747



Después de una repentina salida, que conmocionó a los aficionados e incluso directivos, Efraín Juárez rompió el silencio sobre su decisión para irse de Pumas rumbo a Hungría con el Gyori ETO, además de revelar su confrontación con Antonio Sancho. El técnico mexicano confirmó que sí hubo una confrontación, pero dejó claro que no llegó a discusión, pues tanto Sancho como él querían lo mejor para la institución y existieron diferencias.

"Algún día nos encontraremos a lo mejor y aclararemos las cosas. Yo desde mi parte tengo la conciencia muy tranquila, que siempre fue una relación buena, cordial, de trabajo", dijo Juárez.

Sobre su salida de Pumas, el técnico reiteró que comunicó su decisión con el presidente, Luis Raúl González, pero la directiva intentó mantenerlo en el proyecto que ya dejaba sensaciones positivas.

"Se dijeron muchas cosas, esa es la verdad, se

habló de muchísimas especulaciones y la verdad, tonterías, porque yo hablé con el presidente y le di a conocer mi decisión de irme, ellos obviamente en algún momento no lo aceptaban porque querían que siguiera con el proyecto", reveló Juárez.

Con esto, Juárez cierra las especulaciones desde su versión de cómo sucedieron las cosas, después de algunos meses de incertidumbre sobre lo que ocurrió tras la Final del Clausura 2026 ante Cruz Azul.

Duro castigo para Vinicius Jr



A pesar de las quejas de José Mourinho, el Comité de Competición de Real Federación Española de Fútbol (RFEF) no se tentó el corazón e impuso una sanción de cuatro partidos contra Vinicius Jr. tras su expulsión en el partido de Real Madrid contra Villarreal. Con ello, el brasileño se perderá el Clásico de LaLiga ante Barcelona.

De acuerdo con el comunicado del organismo, la sanción supone dos partidos por el jalón de cabello a Nathan Saliba, al considerar que el jugador se condujo "de manera violenta al margen del

juego, no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido". Mientras que los otros dos juegos fueron por los reclamos al silbante, Isidro Díaz de Mera.

En su mismo comunicado, el Comité de Competición señaló que la apelación del club blanco no procedió porque evidencia presentada no comprueba la postura de que el jalón a Saliba fue un "contacto accidental", como argumentaron los Merengues. "No concurre a juicio de este Comité de Disciplina ninguno de estos supuestos en el caso que nos ocupa, puesto que el Club ale-

gante no aporta elemento probatorio alguno que pueda desvirtuar lo señalado en el acta arbitral", se lee en el texto.

Asimismo, afirma que en el acta arbitral si se precisa expresamente que la acción se produjo "sin estar el balón en disputa entre ellos", circunstancia que valoraron a partir de las imágenes en las cuales no había una disputa efectiva del balón. Por ello, se determinó la sanción de dos partidos, que tiene un antecedente en 2023, cuando Ferrán Torres recibió el mismo castigo con Barcelona por jalar del cabello a Stefan Savic.

Real Madrid remonta y vence a la Roma

Real Madrid demostró la mística que representa su camiseta y su historia, ya que a pesar de ir perdiendo al minuto 83 logró remontar el marcador para imponerse 3-4 a la AS Roma.

Al minuto 20, Roma abrió el marcador gracias a un disparo de media distancia de Marten de Roon, quien, tras una asistencia de Matías Soulé, venció a Courtois desde los linderos del área 1-0.

Solo cinco minutos después, Real Madrid en una gran descolgada Kylian Mbappé sacó un disparo de pierna derecha que venció a Pierluigi Gollini para igualar el marcador 1-1.

Para la segunda mitad, la Loba con gol de Donyell Malen puso el segundo a los 51 minutos 2-1, seis minutos después, el propio Malen se encargó de marcar el 3-1 tras un pase entre líneas de Matías Soulé.

Cuando el Real Madrid peor la pasaba dentro del coliseo italiano, apareció su amuleto Carlos Espí quien sin marca empujó el balón suelto que dejó Pierluigi Gollini en el área chica al minuto 83 para el 3-2.

Apenas dos minutos después, un nuevo tiro de esquina cayó en el corazón del área de la Roma y Endrick, con un remate de cabeza dirigido al poste derecho, puso el empate al minuto 85 para el 3-3.



Justin Herbert no está disponible



Los Chargers no están listos para 'tirar la casa por la ventana', a pesar de un desalentador arranque con balance de 0-5 en la temporada 2026 de la NFL. El conjunto de los Angeles aceptó que pensar en una campaña exitosa es más que complicado, sin embargo, no tienen la menor intención de desprenderse de su mariscal de campo franquicia, Justin Herbert.

Los Chargers llegaron a la nueva temporada ilusionados con poder pelear por el Super Bowl. Hace un año lograron ganar 11 juegos para clasificarse a la posttemporada como

segundos en la AFC Oeste, pero cayeron en la Semana de Comodines ante los Patriots.

Pese a no poder avanzar en los Playoffs, los Chargers esperaban que un nuevo año con Herbert y el entrenador en jefe, Jim Harbaugh, el equipo pudiera dar un paso hacia adelante, pero ha sido todo lo contrario y hoy, son uno de los peores equipos de la liga.

Tras cinco semanas, los Chargers aún no saben lo que es ganar, además ya perdieron dos juegos divisionales, los cual complica mucho más una posible remontada. En el caso

de Herbert, el QB suma 937 yardas por aire, cinco anotaciones, siete intercepciones y seis balones sueltos, siendo así uno de los mariscales peor evaluados de la campaña.

Ante el mal paso del equipo y el pobre desempeño de Herbert, empezaron a circular algunos rumores sobre la posible salida del QB con lo que los Chargers podrían conseguir un importante capital de Draft para pensar en una reconstrucción. Sin embargo, la postura del equipo fue tajante y no dejó margen para la duda, el conjunto angelino mantiene un respaldo absoluto hacia su mariscal.

"Checo" Pérez a sumar puntos

El final de la Temporada 2026 de la Fórmula 1 está cerca y restan solo seis carreras, en las cuales Sergio "Checo" Pérez buscará un histórico primer punto para Cadillac, sin embargo, no ha tenido un regreso sencillo a la categoría y podría terminar sin unidades por primera vez en su historia.

Desde que debutó en la Temporada 2011 con Sauber, "Checo" ha sumado al menos un punto en cada una de sus campañas en F1. Sin embargo, este año, al competir con una estructura completamente nueva como es el equipo de TWG Motorsport, parece difícil que logre terminar Top 10 al menos en una carrera.

El mexicano lo había logrado en un caótico Gran Premio de Mónaco, en el cual hubo seis abandonos que le favorecieron para finalizar décimo tras largar P18.

Checo Pérez debutó en la Temporada 2011 con

Sauber y sumó sus primeros puntos en el Gran Premio de España de ese año, su quinta carrera disputada. El tapatío terminó en la novena posición y finalizó la campaña en el sitio 16 del Campeonato de Pilotos con 14 unidades.

Desde entonces, Pérez Mendoza sumó en toda y cada una de las 14 temporadas disputadas antes de este 2026 y en siete de ellas llegó a cien o más puntos, las últimas cuatro como piloto de Red Bull. Con los de Milton Keynes, además, impuso su propio récord de puntos en 2022, cuando llegó a 305 unidades que lo dejaron tercero en la clasificación.

Para 2023, a pesar de que sumó menos puntos (285), Pérez Mendoza quedó subcampeón detrás de Max Verstappen, en el que fue el mejor resultado en la historia para un piloto mexicano en F1. Además, fue la primera vez que Red Bull logró el 1-2 en el Campeonato de Pilotos.



México al Campeonato Mundial de Raquetbol



En las últimas tres ediciones, México ha subido a lo más alto del podio en el Campeonato Mundial de Raquetbol y, para esta entrega, busca refrendar su poderío ahora en la sede Temuco, Chile.

Los seleccionados nacionales emprendieron el vuelo al país sudamericano para una nueva cita mundialista, que se desarrollará del 16 al 24 de octubre y en la que competirán en individual, dobles y por equipo.

La rama femenil está conformada por la experimentada Samantha Salas, quien retorna a la cancha tras superar una lesión de hombro. En 2021 y 2022 se coronó en dobles junto a Paola Longoria y en este último también lo hizo en dobles mixto al lado de Rodrigo Montoya. Además de la jugadora representante de Guanajuato, asiste Alexandra Herrera, campeona en dobles femenil en 2024 y Jessica Parrilla, ambas integrantes del equipo que logró oro en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Por su parte, la rama varonil la integran Rodrigo Montoya, Eduardo Portillo y Andree Parrilla, medallistas de oro en Santo Domingo 2026 y Javier Mar, quien recientemente junto a Montoya logró el campeonato en dobles del SoCal Open en Estados Unidos.

Así, el raquetbol mexicano arriba a Chile para este nuevo compromiso, luego de haber conquistado en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Futbol caminando llega a su etapa final



Luego de transitar por las etapas municipal, estatal y regional, que arrancaron en junio, finalmente están definidos los representativos de 14 estados que pelearán en la etapa nacional por el título de la Copa Edad de Oro 2026, en Ciudad Universitaria.

Las escuadras, de seis integrantes cada una, se citan en la cancha del estadio Roberto "Tapatio" Méndez en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tras ser los ganadores de cada una de las seis regiones del país.

Ellos son: Sonora, Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, CDMX, Estado de México, Guerrero, Querétaro,

Puebla, Hidalgo, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Coahuila. Más allá del espíritu de competitividad, esta competencia tuvo como eje central el fomento de la participación y la práctica deportiva, la sana convivencia, la salud, recreación e inclusión en este sector.

El Sistema Nacional de Copas de Futbol 2026 constó de seis torneos a lo largo del año: Mundialito Escolar, Copa CONADE, Copa Barrio, Copa Paralímpica, Copa Trabajadores y Copa Edad de Oro, todas con el propósito de seguir impulsado el deporte social caracterizadas por su solidez, continuidad y alcance nacional.

Salud, en terapia intensiva, y un gobierno que se mira al espejo



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

ROBERTO MELÉNDEZ S.

En los casi 700 centros de votación de la Consulta Salarial del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, el termómetro social marcó fiebre alta. Médicos, residentes, enfermeras, enfermeros, camilleros, personal sindicalizado y jubilados del IMSS acudieron por miles a expresar un malestar que ya no cabe en los pasillos de los hospitales. Los calificativos hacia la cúpula del poder no fueron discretos: "vividores y mercenarios de la política", "oportunistas, desleales y traidores del pueblo". Ni la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo escapó del reproche. El argumento de fondo es aritmético. Secretarios de Estado, senadores, diputados federales y directores generales perciben más de 100 mil pesos mensuales, mientras que el trabajador del Instituto, en el mejor de los casos, gana la décima parte. Con ese ingreso hay que resolver comida, salud, educación y renta de una vivienda modesta. Los propios votantes lo resumieron como "el salario del miedo".

Charros, caravaneros y privilegios

La molestia no se detuvo en Palacio Nacional. Los trabajadores señalaron también a los dirigentes de su sindicato, a quienes llaman "charros" y "caravaneros", acusándolos de servir a los directivos y a la presidenta antes que a sus representados. El contraste que subrayan es incómodo: una mandataria que no paga renta y habita un palacio, sin gastos visibles de luz, gas, internet o atención médica, frente a quien debe estirar cada quincena.

Hay otro asunto que irrita y que no es nuevo: los hijos y familiares de funcionarios y exfuncionarios, el expresidente Andrés Manuel López Obrador incluido, rara vez pisan una escuela pública. Prefieren planteles de paga y, con frecuencia, colegios en el extranjero. El discurso de la austeridad republicana se desinfla cuando se mira dónde estudian los herederos del poder.

Los inconformes rechazan el incremento salarial de poco más del seis por ciento y exigen diez. Piden además insumos para trabajar, alimentación digna para los residentes y, sobre todo, una atención real para los enfermos que esperan medicinas que no llegan y camas que no se desocupan. El sistema de salud, coinciden, vive el peor momento de su historia.

Un plan con fecha de entrega

Así lo comentaron en el noticiero estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección del presidente editor, Naim Libien Kauí. Ellos recordaron que la presidenta Sheinbaum Pardo exigió al director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, un programa de acción para atender a médicos, residentes y trabajadores. El plazo vence mañana.

La pregunta es inevitable: ¿qué se le puede pedir en un día a quien lleva ocho años al frente del Instituto? Si alguien conoce el desabasto de medicamentos, la falta de insumos y la situación de su plantilla, es él. Un plan improvisado a contrarreloj suena más a trámite que a solución. Y queda en el aire la promesa presidencial de recorrer hospitales y clínicas piso por piso, que nadie ha

visto cumplirse. Crecen las voces que piden la renuncia de Robledo y la de Martí Batres Guadarrama, director del ISSSTE, de quien se dice que brilla por su ausencia, salvo cuando hay "grilla", como la que practica su hermana Lenia en la Suprema Corte del Acordeón.

Guadalajara: agua sucia y fuerza excesiva

Donde sí ha mostrado agilidad la titular del Ejecutivo es en Jalisco. Ciudadanos de Guadalajara exigían agua potable, pues la que reciben llega contaminada, y la respuesta de las corporaciones policiales fue la represión. Sheinbaum instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, investigar a fondo el uso excesivo de la fuerza frente a Casa Jalisco. "No puede permitirse lo que ocurrió en Jalisco. No puede ser que la fuerza del orden torture a ninguna persona y menos en una detención", sentenció. Nada que objetar a la frase. El problema es la selectividad: ojalá esa misma firmeza se hubiera visto con Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa con licencia permanente, y con otros morenistas de primera línea vinculados presuntamente con delitos de alto impacto. Tampoco es menor la maniobra digital: circulan en redes videos con muy pocos manifestantes que se presentan como trabajadores del IMSS, lo cual es falso y merece una investigación seria.

Fosas, desaparecidos y el fantasma de García Luna

Los comunicadores recordaron que el sexenio de López Obrador superó entre 300 y 600 por ciento a los de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa en fosas clandestinas. Con López Obrador se reportaron 50 mil desaparecidos, y con Sheinbaum la cifra ya rebasa los 20 mil. Aun así, el oficialismo insiste en culpar de todo al guanajuatense y a Genaro García Luna.

Conviene no olvidar que Alfonso Durazo y Rosa Icela Rodríguez Velázquez ocuparon el mismo cargo que García Luna. Seguir explotando su mala imagen sirve para ocultar los fracasos propios en seguridad, un recurso que se agota con cada fosa nueva.

Recompensas:

¿cuántas se han cobrado?

Por último, los periodistas calificaron como una ocurrencia más de la Fiscalía General de la República, a cargo de Ernestina Godoy, exconsejera jurídica de la presidenta, el ofrecimiento de recompensas de entre 100 mil y 60 millones de pesos por datos que conduzcan a la captura de integrantes del crimen organizado. Sería útil saber cuántas se han pagado y en qué casos. Es difícil que alguien denuncie a capos, lugartenientes, operadores financieros o jefes de sicarios cuando ello le costaría la vida.

Los periodistas se despidieron, no sin antes citar a su auditorio a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Gracias y sea feliz.